Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Edición N° 5,587 | Lunes, 23 de noviembre de 2026



emapa san martín
SOCIEDAD ANONIMA

EMAPA SAN MARTÍN EN DEUDA CON LA POBLACIÓN:

FALTA AGUA, PERO LOS RECIBOS LLEGAN PUNTUALES

- Vecinos de Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo denuncian deficiente servicio.
- Familias almacenan agua y exigen soluciones.
- Mientras tanto, los recibos llegan sin demora.

¡La población exige un servicio eficiente y continuo!

Banda de Shilcayo: Camioneta atropella a joven y le deja marcada la huella del neumático en el pecho

ODPE Alto Amazonas recibe material electoral para segunda elección regional 2026

Banda de Shilcayo: Asaltantes golpean a mujer y roban s/ 15 mil en su vivienda

Tarapoto: Alertan sobre presunto explosivo abandonado en la Vía Pública

Senamhi activa alerta roja por temperaturas extremas: estas son las 10 regiones que soportarán hasta 40 °C

Grilletes sin control: Paradoja de la vigilancia

Audios revelarían presunto plan de Prosegur y Hermes para mantener el duopolio del transporte de caudales

EsSalud, Perúpetro y Provías gastarán más de S/6 millones en tarjetas navideñas de hasta S/3.000 para sus trabajadores

Senamhi activa alerta roja por temperaturas extremas: estas son las 10 regiones que soportarán hasta 39 °C

La alerta roja del Senamhi inició el domingo y se prolongará hasta el martes, 24 de noviembre. En algunas zonas, se bordeará los 40 grados centígrados.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió sobre un episodio de intenso calor que afectará a diez regiones del país durante los próximos días. Ante el incremento de las temperaturas diurnas, la institución emitió una alerta de nivel rojo que estará vigente desde el domingo 22 hasta el martes 24 de noviembre. En algunas localidades, los termómetros podrían acercarse a los 40 grados Celsius.

¿QUÉ REGIONES SERÁN AFECTADAS POR LA OLA DE CALOR?

De acuerdo con el aviso meteorológico del Senamhi, las condiciones de calor intenso alcanzarán a las siguientes regiones: Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.

El organismo meteorológico explicó que este escenario estará acompañado de una menor presencia de nubes, condición que favorecerá una mayor exposición a la radiación ultravioleta (UV).

Además, se esperan vientos que podrían alcanzar velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora, principalmente durante las tardes. Tampoco se descarta la presencia de lluvias localizadas.

¿A CUÁNTO LLEGARÁ LA TEMPERATURA ENTRE EL 22 Y EL 24 DE NOVIEMBRE?

El pronóstico contempla valores elevados en las diferentes zonas de la selva peruana. Estas son las temperaturas máximas previstas para cada jornada:

Domingo 22 de noviembre

Selva norte: entre 32 °C y 38 °C.

Selva centro: entre 32 °C y 37 °C.

Selva sur: entre 31 °C y 36 °C.

Lunes 23 de noviembre

Selva norte: entre 32 °C y 39 °C.

Selva centro: entre 32 °C y 38 °C.

Selva sur: entre 31 °C y 37 °C.

Martes 24 de noviembre

Selva norte: entre 31 °C y 38 °C.

Selva centro: entre 31 °C y 37 °C.

Selva sur: entre 31 °C y 37 °C.

Según estas proyecciones, el lunes se registrarían los valores más elevados del periodo, especialmente en la selva norte, donde la temperatura máxima podría llegar a los 39 °C.



¿POR QUÉ SE INCREMENTARÁ LA SENSACIÓN DE CALOR?

La escasa nubosidad prevista permitirá una mayor incidencia de la radiación solar durante el día, lo que contribuirá al aumento de las temperaturas y de los niveles de radiación ultravioleta.

A estas condiciones se sumarán las ráfagas de viento previstas para las tardes y la posibilidad de precipitaciones aisladas en algunas localidades.

El aviso del Senamhi busca alertar a la población y a las autoridades de las jurisdicciones comprendidas para que tomen precauciones ante las condiciones meteorológicas previstas durante estos tres días.

Virgen de la Candelaria: IPD revela que evento en el Estadio Nacional no contaba con personal de seguridad, instalación de sonido ni baños

El IPD expresó su disposición para reprogramar la festividad, siempre que se cumplan las exigencias de seguridad y se gestionen las autorizaciones requeridas por las autoridades competentes.

La presentación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2027, programada para el domingo 22 de noviembre en el Estadio Nacional, no pudo realizarse debido al incumplimiento de los requisitos de seguridad y logística. Así lo informó el Instituto Peruano del Deporte (IPD) mediante un comunicado difundido en sus redes sociales, en el que detalló las condiciones que encontró antes de autorizar el uso del recinto.

Según el pronunciamiento de la institución, la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno (FRFCP), responsable de organizar la actividad, no había contratado personal de seguridad ni dispuesto la instalación de equipos de sonido y baños portátiles. A ello se sumó la falta de permisos y garantías obligatorias para desarrollar un espectáculo de estas características.

IPD detalla las irregularidades que impidieron realizar la presentación en el Estadio Nacional.

En su comunicado, el IPD precisó que la organización tampoco había presentado las autorizaciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Defensa Civil y el Ministerio del Interior. Estos documentos eran necesarios para garantizar las condiciones de seguridad del evento y permitir su desarrollo conforme a las disposiciones legales.

El organismo deportivo también señaló que la Prefectura de Lima realizó una verificación en el Estadio Nacional durante la jornada del domingo y constató que la federación organizadora no contaba con las garantías correspondientes. Esta situación llevó al IPD a descartar la apertura de las puertas del recinto.

La institución explicó que no podía habilitar el ingreso de los asistentes mientras no se cumplieran las exigencias establecidas por ley. En el documento, sostuvo que su responsabilidad comprende proteger la integridad de los espectadores, artistas y trabajadores que participarían en la actividad.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo: Usuarios cuestionan escasez de agua y deficiencias en el servicio de EMAPA San Martín

Pobladores denuncian constantes restricciones y baja continuidad del abastecimiento. Mientras las familias deben ingeniárselas para conseguir agua, los recibos por el servicio llegan puntualmente a sus domicilios.

La falta de continuidad en el servicio de agua potable continúa generando preocupación y malestar entre numerosos usuarios de los distritos de Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo, quienes cuestionan las deficiencias que, según manifiestan, se presentan de manera recurrente en el abastecimiento a los hogares.

Los pobladores señalan que contar con agua potable se ha convertido en una preocupación cotidiana, debido a que el suministro no siempre se mantiene de manera regular y existen sectores donde las familias deben esperar varias horas para disponer del recurso o recurrir a recipientes de almacenamiento para afrontar las restricciones.

La situación genera especial preocupación porque se trata de un servicio básico indispensable para las actividades diarias. Las familias necesitan agua para preparar sus alimentos, realizar la limpieza de sus viviendas, lavar ropa, mantener la higiene personal y atender las necesidades de todos los integrantes del hogar.

FAMILIAS OBLIGADAS A ALMACENAR AGUA

Ante la irregularidad del servicio, los usuarios han tenido que adoptar diferentes medidas para enfrentar la falta de abastecimiento. Baldes, cilindros, bidones, tanques y otros recipientes se convierten en elementos indispensables en numerosos hogares para almacenar agua cuando el suministro está disponible.

Sin embargo, esta alternativa no resuelve el problema de fondo. Los vecinos sostienen que una familia no debería verse obligada a modificar sus actividades cotidianas ni permanecer pendiente de los horarios en que podría llegar el agua a su domicilio.

La situación resulta aún más complicada para las familias numerosas y para aquellos hogares que no cuentan con sistemas adecuados de almacenamiento. Cuando el servicio se interrumpe por períodos prolongados, deben buscar otras formas de abastecerse, generando gastos adicionales y dificultades para cumplir con sus actividades domésticas.

EMAPA SAN MARTÍN EN EL CENTRO DE LOS RECLAMOS

Los cuestionamientos de los usuarios están dirigidos principalmente contra EMAPA San Martín, empresa responsable de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en esta zona.

Los pobladores demandan que la empresa explique de manera clara cuáles son las causas de las deficiencias que afectan el abastecimiento, especialmente en los sectores donde los cortes o restricciones se presentan con mayor frecuencia.

Asimismo, solicitan información sobre las medidas que se vienen adoptando para mejorar la continuidad del servicio y garantizar que el agua pueda llegar a los hogares en condiciones adecuadas.

Para los usuarios, no basta con comunicar determinadas interrupciones cuando estas ocurren. Consideran necesario contar con información oportuna y transparente sobre los problemas que afectan el sistema, las zonas comprometidas, el tiempo estimado de recuperación y las acciones que se ejecutarán para evitar que las mismas situaciones se repitan.

RECIBOS LLEGAN PUNTUALMENTE

Uno de los principales reclamos de la población está relacionado con la facturación. Los usuarios cuestionan que, mientras el servicio presenta deficiencias, los recibos de agua potable continúan llegando puntualmente a sus domicilios.

La situación genera malestar entre las familias que deben cumplir con sus pagos mensuales pese a afrontar problemas de abastecimiento.

Los vecinos sostienen que existe una evidente preocupación por cumplir con sus obligaciones como usuarios, pero también esperan que la empresa prestadora garantice un servicio acorde con lo que se cobra mensualmente.

“Los recibos llegan puntualmente, pero el agua no llega de la misma manera”, es el reclamo que resume el malestar de numerosos usuarios que consideran que el servicio debe mejorar sustancialmente.

La población reconoce que el pago oportuno es importante para mantener el funcionamiento del sistema, pero considera que también debe existir un compromiso permanente de la empresa para brindar un servicio eficiente, continuo y de calidad.

UN PROBLEMA QUE AFECTA LA VIDA DIARIA

La falta de agua no representa únicamente una incomodidad. Para las familias, la interrupción del suministro altera completamente sus actividades.

Una vivienda sin agua no puede desarrollar con normalidad tareas tan básicas como cocinar, lavar los utensilios, limpiar los ambientes, utilizar los servicios higiénicos o mantener una adecuada higiene personal.

En algunos casos, los usuarios deben levantarse durante determinadas horas para almacenar agua cuando el servicio se restablece. Otros se ven obligados a comprar agua o trasladarse para conseguirla, generando gastos que no estaban contemplados dentro de su presupuesto familiar.

La problemática también afecta a pequeños negocios, restaurantes, hospedajes, establecimientos comerciales y otras actividades económicas que requieren del agua potable para funcionar con normalidad.

Por ello, los usuarios consideran que la solución debe ser integral y no limitarse a atender las emergencias cada vez que se registra una interrupción.

POBLACIÓN PIDE SOLUCIONES Y NO JUSTIFICACIONES

Los vecinos de Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo esperan que EMAPA San Martín adopte medidas concretas para mejorar el abastecimiento y evitar que las familias continúen enfrentando restricciones de manera recurrente.

Entre las principales demandas se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura, el mantenimiento oportuno de los sistemas de producción y distribución, una adecuada planificación frente al crecimiento urbano y una atención más efectiva de los reclamos presentados por los usuarios.

También consideran fundamental que se informe públicamente sobre las acciones que desarrolla la empresa para garantizar la continuidad del servicio y sobre los proyectos destinados a mejorar el abastecimiento en los diferentes sectores.

La expansión urbana de Tarapoto y de los distritos de Morales y La Banda de Shilcayo ha incrementado progresivamente la demanda de servicios básicos. Frente a ello, los pobladores consideran necesario que las empresas responsables cuenten con la capacidad suficiente para responder al crecimiento de la población.

EL AGUA NO PUEDE SER UNA PREOCUPACIÓN DIARIA

Para las familias afectadas, disponer de agua potable no debería depender de la suerte, de los horarios o de la capacidad de almacenamiento de cada vivienda. El abastecimiento debe ser previsible y suficiente para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades con normalidad.

Los pobladores esperan que las autoridades competentes y la empresa prestadora escuchen sus reclamos y trabajen en una solución que permita superar las deficiencias existentes.

La población también pide que los usuarios sean informados de manera clara cuando se produzcan interrupciones, evitando que las familias tengan que esperar durante horas sin conocer cuándo se restablecerá el servicio.

USUARIOS EXIGEN UN SERVICIO ACORDE CON SUS PAGOS

El reclamo que se escucha en diferentes sectores de Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo puede resumirse en una exigencia: si los recibos llegan puntualmente, el servicio también debe prestarse con puntualidad y eficiencia.

Las familias no solamente esperan recibir una factura cada mes. Esperan abrir el caño de sus viviendas y encontrar agua disponible para atender sus necesidades básicas.

El problema del abastecimiento requiere atención permanente y decisiones de largo plazo. No se trata únicamente de solucionar un corte puntual, sino de garantizar que el sistema tenga la capacidad suficiente para atender a una población que continúa creciendo.

Mientras tanto, los usuarios continúan esperando respuestas y soluciones concretas de EMAPA San Martín. La población reclama que el agua potable deje de ser un problema cotidiano y se convierta en un servicio básico confiable, continuo y de calidad.

Los vecinos cumplen con sus pagos y ahora esperan que la empresa prestadora cumpla también con garantizar un servicio adecuado.

Grilletes sin control: Paradoja de la vigilancia

Procesados beneficiados con grilletes electrónicos abandonaron sus domicilios pese a las alertas de monitoreo del INPE y volvieron a ser detenidos por delitos graves, según reveló un reportaje de Cuarto Poder.

El uso de grilletes electrónicos en investigados y sentenciados que dejaron los penales ha generado cuestionamientos tras comprobarse que procesados con esta medida abandonan sus viviendas y cometen nuevos delitos. De acuerdo con un reportaje difundido por Cuarto Poder, uno de los casos corresponde a Eliel Adriano Candiotti Balboa, de 20 años, quien cumplía arresto domiciliario y fue detenido minutos después de participar en un ataque armado contra un menor de 14 años.

Según el informe periodístico, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) contrató en septiembre de este año el servicio de vigilancia electrónica por más de 4 800 000 soles para aplicarlo inicialmente a 100 internos como medida de deshacinamiento penitenciario. Pese a los registros de ubicación y mensajes de advertencia enviados por la central de monitoreo entre octubre y noviembre, los desplazamientos fuera del perímetro autorizado continuaron sin que se revocara el beneficio judicial.

¿Cómo incumplió el arresto domiciliario un investigado con grillete electrónico?

Eliel Adriano Candiotti Balboa dejó el penal de Huaral, donde estuvo recluido dos años, para permanecer en su domicilio bajo vigilancia electrónica tras una disposición judicial, pese a registrar una requisitoria por tráfico ilícito de drogas y antecedentes de una intervención en Comas en 2024 junto a integrantes de la red criminal de alias 'El Monstruo', donde la policía halló granadas de guerra, pistolas, municiones, droga y fotografías de empresas de transporte.

De acuerdo con los registros de comunicaciones citados en el reportaje, la central de monitoreo del INPE y los operadores le enviaron mensajes y realizaron llamadas reiteradas el 15, 17, 25, 26 y 31 de octubre, así como el 4, 5 y 6 de noviembre, exhortándolo a retornar a su inmueble y mantener cargado el dispositivo. El 4 de noviembre a las 2:12 a. m. se le solicitó regresar a su vivienda y, más de 21 horas después, a las 11:54 p. m., respondió que se encontraba comprando y retornando a su casa.

Pese a estas advertencias, Candiotti Balboa volvió a salir de su vivienda y fue intervenido por la policía minutos después de conducir una motocicleta durante un ataque armado contra un menor de 14 años. En su declaración policial, el detenido admitió que portaba el grillete electrónico por orden de un juez que le prohibía salir de su domicilio y señaló que el ataque respondió a una disputa previa entre agrupaciones de los barrios El Porvenir y Renovación.

¿Qué otros casos de reincidencia con grilletes electrónicos detectaron las autoridades?

El reportaje señaló que la Fiscalía de Crimen Organizado y la División contra el Crimen de la Dirincri ejecutaron un operativo en el cono norte en el que recapturaron a Bryan Cometivos Paredes, alias 'Troll', señalado como cabecilla de 'Los Trinitarios de Santa Rosa' e integrante de 'Los Injertos de Santa Rosa'. Este exinterno había salido del penal tras obtener la conversión de una pena efectiva de 8 años por tenencia ilegal de armas al régimen de grillete electrónico.

Según las investigaciones fiscales y policiales, pese a contar con vigilancia electrónica, Cometivos Paredes fue nuevamente detenido por los delitos de sicariato, extorsión, tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas. Al respecto, el fiscal Jorge Chávez Cotrina indicó que informes de inteligencia ubicaban al procesado desplazándose por distintos puntos de Lima sin restricción efectiva.

Asimismo, el fiscal Chávez Cotrina mencionó el antecedente de otro procesado con vigilancia electrónica que grabó un video para la red social TikTok en el jirón de la Unión, en el centro de Lima. Según sostuvo el representante del Ministerio Público, el sistema de grilletes electrónicos debe eliminarse o restringirse únicamente a reos primarios con penas mínimas, pues cuando un beneficiario viola el radio autorizado corresponde que la empresa informe al INPE y este comunique al juez para revocar la medida, procedimiento que afirmó no se está cumpliendo.

¿Qué explicaciones dieron la empresa operadora y el INPE sobre las fallas del sistema?

Andrés Corrales, representante de la compañía Buddi Limited, empresa contratada por el INPE para operar el monitoreo, declaró a Cuarto Poder que el grillete electrónico reporta en un 99% la localización de la persona, pero no impide físicamente que salga de su vivienda ni que cometa delitos. El vocero explicó que, según el protocolo establecido, cuando se genera una alerta y el usuario no la corrige, el centro de monitoreo debe notificar al INPE, institución encargada de realizar el escalamiento correspondiente.

Corrales precisó que en el caso de Candiotti Balboa la empresa notificó al INPE cuando el dispositivo registró su salida del domicilio, aunque indicó desconocer el protocolo interno posterior de la entidad penitenciaria. En las comunicaciones previas registradas entre los operadores y el investigado también figuraban advertencias sobre el nivel de batería del dispositivo y avisos de que se daría cuenta a la comisaría ante la reiteración de las salidas.

Por su parte, el INPE emitió un comunicado en el que anunció la reorganización del área de vigilancia electrónica tras conocerse los hechos. En dicho documento oficial, la entidad alertó que Candiotti Balboa realizó desplazamientos desde el 13 de noviembre horas antes de que la empresa contratista emitiera una alerta, "sin que se generara los avisos oportunos", lo que según el organismo evidencia deficiencias graves en el control permanente, oportuno y confiable exigido por mandato judicial.

Audios revelarían presunto plan de Prosegur y Hermes para mantener el duopolio del transporte de caudales

En las conversaciones se mencionan acciones contra quienes consideraban obstáculos, acercamientos al Banco Central de Reserva y una presunta estrategia para archivar el proyecto de ley 9476

Tres fragmentos de audio de reuniones de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada del Perú (ASEPRI), grabados entre julio y setiembre de 2025 y entregados por un exgerente convertido en testigo protegido, revelan presuntas coordinaciones entre las empresas Prosegur y Hermes para mantener el control del mercado de transporte de caudales en el país. A raíz de estas pruebas, difundidas por el programa Panorama, la Fiscalía ha iniciado una investigación y ejecutado allanamientos en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec).

Estrategia para frenar el proyecto de ley 9476

El eje de las presuntas coordinaciones habría sido bloquear el proyecto de ley 9476, una iniciativa legislativa diseñada para permitir que el Banco de la Nación traslade dinero hacia localidades alejadas recurriendo a la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas u otras compañías privadas, rompiendo así la exclusividad actual de Prosegur y Hermes para reducir costos y mejorar el acceso a bonos estatales en zonas rurales.

En las grabaciones se atribuyen intervenciones a altos ejecutivos y asesores, como Eduardo Dancourt (gerente de Prosegur), Mirella Velásquez (gerente general de Hermes), Giulio Valz, Daniela Ponce Razuri y la comunicadora Mabel Huertas. Según las transcripciones, los participantes discutieron dividir sus esfuerzos en tres frentes: el «debilitamiento de stakeholders» (llegando a mencionar la palabra «destrucción»), campañas en medios de comunicación y acciones de posicionamiento político e institucional mediante foros en el Congreso y acercamientos al Banco Central de Reserva (BCR). Entre las tácticas mencionadas figuran propuestas para desprestigiar a opositores políticos («echarle barro a Ilich»), gestionar contactos parlamentarios y buscar un dictamen en la Comisión de Defensa para archivar definitivamente la norma.

Presunta influencia en entidades reguladoras

Uno de los puntos más graves de la denuncia involucra la supuesta connivencia de funcionarios públicos. En los audios se afirma que representantes de la SBS y Sucamec no requerían ser incluidos en las campañas mediáticas porque ya «estaban alineados» con los intereses del gremio. El testigo protegido declaró ante el Ministerio Público que ciertos servidores públicos priorizaban los requerimientos empresariales, filtraban información sobre trámites internos e incluso aceptaban informes técnicos redactados previamente por las propias compañías para orientar sus pronunciamientos oficiales. Como indicio, la Fiscalía analiza una reunión solicitada por ASEPRI a la SBS, tras la cual el organismo regulador emitió una opinión desfavorable contra el proyecto de ley alegando competencia desleal.

Descargos y situación de los investigados

La investigación fiscal abarca a ocho personas —incluidos directivos empresariales, consultores de la firma 50+1 y funcionarios de ambas entidades estatales— y motivó un operativo con 24 fiscales para recabar documentación, aunque sin dictarse medidas coercitivas personales.

Ante los señalamientos, tanto las instituciones públicas como las empresas privadas han rechazado las acusaciones. Voceros de la SBS y la defensa legal de sus funcionarios aseguraron que actuaron dentro del marco legal y entregaron miles de folios para colaborar con las pesquisas. Por su lado, Prosegur negó cualquier acto de concertación o corrupción, Hermes rechazó las imputaciones anunciando posibles acciones legales, y ASEPRI defendió la legitimidad de su labor gremial. Mientras tanto, la Fiscalía someterá los registros de audio a peritajes técnicos para verificar la autenticidad e identidad de las voces antes de determinar responsabilidades penales.



"La educación transforma comunidades"

EsSalud, Perúpetro y Provías gastarán más de S/6 millones en tarjetas navideñas de hasta S/3.000 para sus trabajadores

La Red EsSalud Sabogal invertirá S/ 5.901.500 en 7.188 tarjetas navideñas de S/ 800 y 2.593 tarjetas de S/ 50 para juguetes. Perúpetro, Provías y Enapu también implementarán tarjetas navideñas, alcanzando hasta S/ 3.000 por trabajador en total.

La Red EsSalud Sabogal, Perúpetro, Provías y la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) gastarán más de S/ 6 millones en la entrega de tarjetas electrónicas de Navidad para alimentos, vestimenta y regalos de niños, según reveló el dominical Cuarto Poder.

De acuerdo con el informe periodístico, la Red Asistencial Sabogal de EsSalud tiene previsto destinar S/ 5.901.500 a la adquisición de tarjetas navideñas para sus trabajadores. El presupuesto contempla dos procesos de contratación: uno para el personal de los regímenes laborales 276 y 728, y otro para los trabajadores CAS (1057).

De acuerdo con las bases de contratación, la institución solicitará 7.188 tarjetas electrónicas de S/ 800 cada una, destinadas a la compra de alimentos y bebidas. A ello se suman otras 2.593 tarjetas de S/ 50 para la adquisición exclusiva de juguetes. Al respecto, EsSalud aseguró que la buena pro será entregada el 2 de diciembre.

"El presente proceso de selección busca adquirir tarjetas electrónicas o vales de consumo de alimentos y juguetes, para ser entregadas a los trabajadores e hijos en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y costo con la finalidad de contar con trabajadores satisfechos y comprometidos con la atención de nuestros asegurados", se lee en el documento mostrado por el dominical.

Perúpetro entregará tarjetas de hasta S/ 3.000 por trabajador

Otra de las instituciones que contempla importantes beneficios navideños es Perúpetro, entidad adscrita al Ministerio de Energía y Minas. Se han previsto dos procesos de contratación para las celebraciones de fin de año.

El primero contempla tarjetas de consumo por S/ 1.500 para que los trabajadores puedan adquirir alimentos y cubrir los gastos de la cena navideña. Sin embargo, este no sería el único beneficio.

La entidad también contempla la adquisición de 115 tarjetas de consumo de S/ 1.500 cada una para la compra de vestimenta. De esta manera, los trabajadores beneficiados podrían recibir hasta S/ 3.000 en tarjetas electrónicas.

En total, se gastarán S/ 222.000 para "la mejora del clima laboral".

Provías destinará más de S/ 367.000 a tarjetas navideñas

En este caso, el presupuesto asciende a S/ 367.631, monto que, según la entidad, responde a compromisos establecidos en convenios colectivos y laudos arbitrales.

La contratación contempla 64 tarjetas de S/ 1.200 cada una, otras 259 de S/ 1.100, una tarjeta de S/ 800 y siete de S/ 733. Los beneficios estarán dirigidos a trabajadores de los regímenes laborales 728 y CAS 1057.

Consultada por Cuarto Poder, la institución indicó que los convenios colectivos que incluyen la entrega de estas tarjetas navideñas se establecieron desde 2012.

Enapu también contempla beneficios navideños

La lista de entidades públicas que preparan beneficios para sus trabajadores incluye a la Empresa Nacional de Puertos (Enapu). Según el reportaje, esta institución también contempla la entrega de tarjetas de consumo por un valor de S/ 1.298 para las compras navideñas de su personal.



Camioneta atropella a joven en La Banda de Shilcayo: Víctima quedó con marca de neumático en el pecho

Un aparatoso accidente de tránsito se registró en la intersección de los jirones Recreo y Miraflores, en el distrito de La Banda de Shilcayo, donde una camioneta de color negro impactó contra una joven que se desplazaba por la vía.

Según las primeras versiones, el conductor del vehículo habría omitido la señal de pare ubicada en el sector, provocando el accidente. Producto del fuerte impacto, la joven quedó tendida con una evidente marca de neumático a la altura del pecho, situación que generó preocupación entre quienes presenciaron el hecho.

La víctima fue auxiliada y trasladada de emergencia a un establecimiento de salud del Ministerio de Salud (MINSA), donde recibió atención médica para evaluar la gravedad de sus lesiones.

Por su parte, el conductor de la camioneta fue trasladado a la comisaría de La Banda de Shilcayo para las diligencias correspondientes.

Las circunstancias del accidente deberán ser esclarecidas mediante las investigaciones policiales, a fin de determinar las responsabilidades. Mientras tanto, familiares y ciudadanos esperan la pronta recuperación de la joven afectada. (César Guerra)



Perú y Estados Unidos acuerdan cooperación ante desastres: priorizarán preparación frente a El Niño

Los Gobiernos del Perú y de Estados Unidos suscribieron un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales de preparación y respuesta ante emergencias, con especial atención al fenómeno El Niño.

La firma se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por parte del Perú, suscribió el documento el ministro de Desarrollo Agrario y Riego y encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, Marco Vinelli. En representación de Estados Unidos, participó el embajador Bernie Navarro.

El acuerdo fue impulsado en el marco de la visita a Lima, en octubre pasado, de Ryan Shrum, alto funcionario del Buró de Respuesta Humanitaria y ante Desastres del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Asimismo, forma parte de los compromisos asumidos durante la reunión bilateral celebrada en agosto en Miami, donde ambos países acordaron avanzar en una hoja de ruta de cooperación para fortalecer la preparación y respuesta del Perú frente al fenómeno El Niño 2026-2027. El memorándum contempla la colaboración en sistemas de alerta temprana, logística, conectividad de emergencia, seguridad alimentaria y tecnologías aplicadas a la gestión del riesgo de desastres. También incluye la movilización de conocimientos especializados, tecnología y capacidades del sector privado estadounidense.

Durante la suscripción, Vinelli destacó que el Gobierno estableció tres prioridades para enfrentar la emergencia climática: salvar vidas y proteger la salud, resguardar las viviendas y proteger la infraestructura pública y privada.

En ese sentido, señaló que el acuerdo permitirá que Estados Unidos canalice sus conocimientos para la atención de emergencias y desastres.

Por su parte, el embajador Bernie Navarro resaltó el trabajo conjunto de ambos países para fortalecer la preparación ante una emergencia climática. También recordó que la reunión celebrada en Miami, con representantes de ambos Gobiernos y de los sectores privado, académico y de organizaciones no gubernamentales estadounidenses, permitió establecer esta relación de cooperación para mitigar oportunamente el impacto del fenómeno El Niño



Transparencia y clara rendición de cuentas

En el debate público, la credibilidad no solo depende de las cifras que se presentan, sino también de la transparencia de quien las interpreta. Por eso, cuando Carlos Basombrío cuestiona los datos de criminalidad difundidos por el Gobierno —y recomienda consultar información de CHS Alternativo—, corresponde pedir claridad sobre cualquier vínculo que él pudiera tener con esa organización. No para descalificarlo de antemano, sino porque el lector merece conocer posibles intereses relevantes y evaluar por sí mismo el argumento.

Si existe una relación de colaboración, participación o responsabilidad institucional, lo razonable es que lo informe de manera expresa. Si no existe, también sería útil aclararlo. La divulgación de esos datos permitiría que la discusión se concentre en lo esencial: qué miden las estadísticas, qué metodología usan y qué evidencia respalda las conclusiones. Las imputaciones personales, en cambio, no sustituyen la comprobación de los hechos ni ayudan a entender la inseguridad que amenaza cotidianamente a nuestra sociedad.

La exigencia de transparencia necesita ser pareja. Aquellos medios que ofrecen espacio a columnistas tienen la obligación de requerirles un debate riguroso, y quienes opinen sobre asuntos de interés público necesitan distinguir con cuidado entre referencias verificadas, interpretaciones y sospechas. Del mismo modo, las organizaciones que reciben recursos —sean públicos o privados, nacionales o extranjeros— deben cumplir las obligaciones legales de información y tributación que les correspondan. Si hay dudas concretas sobre el origen, el destino o el tratamiento fiscal de esos fondos, deberán plantearse inmediatamente ante las autoridades competentes, para que estas actúen con el rigor de la ley.

También es indispensable que quienes reciben estipendios de las ONG —organizaciones no gubernamentales— cumplan las mismas obligaciones tributarias que tiene Juan Pueblo. La actuación de quienes integran el mundillo de las ONG está severamente cuestionada por la sencilla razón de que, con sus conductas, no aportan evidencias de regirse por los mismos principios tributarios que carga usted, amable lector, como trabajador y/o empresario, amparados por una entelequia abusadora llamada ONG. Las democracias se debilitan cuando se oculta información, como cuando se rechazan imputaciones justas, al amparo del secretismo en el que, tramposamente, se desempeñan las ONG.

El país necesita estadísticas confiables sobre criterios claros para comparar las fuentes y cruzar informaciones que respondan a la certidumbre de la información oficial. Necesita, además, que periodistas, columnistas, funcionarios y organizaciones informen, expliquen, justifiquen sus vínculos relevantes con las ONG y rindan cuentas dentro del marco de la ley. Hablamos del ejercicio del requisito fundamental de toda democracia: someter a todos los ciudadanos al principio de «a igual razón, igual derecho», que acá no funciona.

Basombrío, como cualquier voz pública, debería estar dispuesto a explicar con claridad el sustento de sus afirmaciones y, asimismo, a someterse a una fiscalización sobre cualquier monto percibido desde entidades que reciban recursos sin control estatal y, finalmente, a declarar al Estado los beneficios monetarios que obtenga desde las fuentes de las ONG, para pagar impuestos como el resto de connacionales. La transparencia no pertenece a una facción. ¡Es lo que demanda el país!

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, **ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, CON OFICINA EN JR. LA MERCED N° 434, JUANJUI – MARISCAL CÁCERES – SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO: **ALEX CARDENAS LOZANO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL QUE EN VIDA FUE SU PADRE: **REYNERIO CARDENAS ISUIZA,** FALLECIDO EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. JORGE CHAVEZ N°344, DISTRITO JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES Y REGIÓN DE SAN MARTIN; A FIN DE QUE SE LES DECLARE COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS UNIVERSALES A: ALEX CARDENAS LOZANO, MARY SANDRA CARDENAS LOZANO, MAXIMA LOZANO RAMIREZ, LO QUE SE PUBLICA TAMBIEN COMO EDICTO NOTARIAL PARA LOS TERCEROS Y LOS OTROS PRESUNTOS HEREDEROS POR DESCONOCER SU DOMICILIO A FIN DE QUE SE PRESENTEN A MI OFICINA NOTARIAL, AQUELLOS (AS) QUE CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA Y LO HAGAN VALER. ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE, ABOGADO-NOTARIO DE JUANJUI – 034- CNSM. ==========

JUANJUI, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

Adler Eduardo Bardalez Cochagne
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
Reg. CNSM N° 0034

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

En el marco de la Segunda Elección Regional 2026

ODPE Alto Amazonas recibe material electoral bajo estrictas medidas de seguridad

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Alto Amazonas recibió el material electoral que será utilizado en la Segunda Elección Regional (SER) 2026, que se realizará el domingo 6 de diciembre, jornada en la que los ciudadanos de la región Loreto acudirán a las urnas para elegir a sus autoridades regionales.

El material llegó este domingo 22 de noviembre a la sede de la ODPE, trasladado desde los almacenes de Lurín en un vehículo especialmente acondicionado, bajo el resguardo de un comisionado de la ONPE y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP). Asimismo, contó con monitoreo satelital, lo que permitió realizar el seguimiento durante todo el trayecto.

Entre los insumos electorales trasladados figuran cédulas de sufragio, actas electorales, relación y lista de electores, lapiceros, cintas adhesivas y tampones para huella dactilar. También manuales de instrucciones para miembros de mesa, sobres plásticos para remitir las actas electorales, láminas de protección de resultados, sobres para impugnación del voto, entre otros.

El jefe de la ODPE Alto Amazonas, Carlos Grados Rivas, informó que también se recibieron cabinas de votación y ánforas electorales. Asimismo, indicó que se cuenta con material electoral de contingencia para garantizar la atención en los locales de votación.

Dicho material será sometido a una verificación pública, con presencia de representantes del Jurado Electoral Especial (JEE) Alto Amazonas, para comprobar que esté completo y conforme a las especificaciones del proceso electoral.

De acuerdo con el cronograma electoral, las oficinas descentralizadas iniciarán en los próximos días la segunda fase de distribución del material hacia los locales de votación. En el ámbito de la ODPE Alto Amazonas, que comprende las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón, se instalarán 570 mesas de sufragio en 108 locales de votación, distribuidos en 12 distritos y 57 centros poblados, donde se estima que votarán aproximadamente 160 107 electores.

De esta manera, la ONPE continúa avanzando en la organización de la Segunda Elección Regional (SER) 2026, bajo estrictos estándares de seguridad y transparencia.



Minedu adelanta el fin del año escolar 2026 por fenómeno El Niño

Las autoridades educativas modificaron el calendario escolar en cuatro regiones del norte del Perú ante el riesgo de lluvias intensas. Conoce las nuevas fechas de culminación y qué pasará con los estudiantes.



¡Cambio en el calendario escolar! El fenómeno El Niño obligó a las autoridades educativas a adelantar la culminación del año escolar 2026 en diferentes regiones del norte del Perú. La medida busca proteger a los estudiantes ante las lluvias intensas, inundaciones y daños en la infraestructura de los colegios, situaciones que ya afectan el desarrollo normal de las clases.

De acuerdo con la información difundida por Infobae y RPP, los cambios comprenden Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, donde estudian más de 1.400.000 escolares de inicial, primaria y secundaria. Sin embargo, las fechas de culminación no serán iguales en todas las regiones.

¿Qué regiones adelantan el cierre del año escolar 2026 por el fenómeno El Niño?

Las autoridades regionales de Educación establecieron nuevas fechas para finalizar las actividades académicas, considerando las condiciones climáticas y la necesidad de proteger a la comunidad escolar.

Región Nueva fecha de culminación
Tumbes 20 de noviembre de 2026
Piura 27 de noviembre de 2026
La Libertad 2 de diciembre de 2026
Lambayeque 4 de diciembre de 2026

Tumbes fue la primera región en culminar sus actividades escolares, el viernes 20 de noviembre. La decisión respondió a las lluvias que provocaron inundaciones en instituciones educativas y complicaciones para el desplazamiento de estudiantes y docentes.

En Piura, las autoridades reprogramaron las jornadas académicas para finalizar el viernes 27 de noviembre. Mientras tanto, La Libertad concluirá el miércoles 2 de diciembre y Lambayeque el viernes 4 de diciembre.

Las familias deberán revisar las comunicaciones de sus instituciones educativas y UGEL correspondientes, debido a que pueden existir disposiciones específicas para determinados colegios.

¿Por qué el fenómeno El Niño obligó a terminar antes las clases escolares?

El adelanto del calendario responde al riesgo que representan las lluvias intensas y sus posibles consecuencias sobre la infraestructura educativa y las vías de acceso a los colegios.

En Tumbes, por ejemplo, las precipitaciones inundaron aulas y patios del colegio Miguel Grau, ubicado en Puerto Pizarro. La situación generó preocupación entre las autoridades debido a la posibilidad de que las lluvias se intensifiquen.

Miguel Nizama, director regional de Educación de Tumbes, explicó que la activación de quebradas puede dificultar el tránsito y poner en riesgo a los escolares que necesitan desplazarse diariamente hacia sus centros de estudio.

En La Libertad, las autoridades señalaron que la modificación del calendario no impedirá cumplir con el mínimo de días lectivos establecido por el Ministerio de Educación, debido a la reorganización de las jornadas académicas.

Minedu destina más de S/460 millones para proteger colegios ante lluvias

Como parte de las medidas de prevención frente al fenómeno El Niño, el Ministerio de Educación aprobó un presupuesto superior a S/460 millones para intervenir instituciones educativas públicas expuestas a lluvias intensas.

Los recursos estarán destinados principalmente a trabajos de mantenimiento y prevención, como la reparación de techos y la mejora de sistemas de drenaje, canaletas e instalaciones sanitarias y eléctricas.

Según la programación difundida, la intervención beneficiará a más de 12.000 locales escolares de ocho regiones del país.

El objetivo es reducir los riesgos para la comunidad educativa y mejorar las condiciones de los colegios antes del inicio del año escolar 2027.

Por ello, se recomienda a padres y apoderados mantenerse informados mediante los comunicados de las direcciones regionales de Educación, las UGEL y sus respectivas instituciones educativas.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Alcalde Electo por APP se encuentra prófugo tras ser vinculado a organización criminal

La alerta roja del Senamhi inicia este domingo y se prolongará hasta el martes, 24 de noviembre. En algunas zonas, se bordeará los 40 grados centígrados.



Fernando Morales Chinchay fue elegido alcalde del distrito de Huaylillas, en la provincia de Pataz, en las Elecciones Regionales y Municipales de este año. Sin embargo, ahora se encuentra prófugo de la justicia tras ser señalado como presunto integrante de una organización criminal vinculada a 23 asesinatos, tráfico de drogas, extorsiones y estafas en Lima Norte.

Morales, quien ganó los comicios con Alianza para el Progreso (APP), fue uno de los objetivos de un megaoperativo ejecutado durante la madrugada del viernes por la Policía y el Ministerio Público. La intervención comprendió 39 inmuebles en Lima, La Libertad, Lambayeque e Ica, además de dos establecimientos penitenciarios. El Poder Judicial había autorizado la detención de 23 personas, entre ellas dos efectivos policiales.

Uno de los principales allanamientos se realizó en la asociación de vivienda Nuevo San Juan, en Huacho, donde Morales tendría propiedades y ofrecería terrenos presuntamente usurpados. Según las investigaciones, el lugar también habría servido como escondite para integrantes de la organización y depósito de armas utilizadas en sus actividades criminales. Durante la intervención, las autoridades encontraron 336 municiones de distintos calibres, destinadas a pistolas, revólveres y fusiles, además de una camioneta reportada como robada.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

De acuerdo con la investigación fiscal, el presunto cabecilla de la organización era Bryan Cometivos Paredes, alias "Troll", quien fue condenado en febrero de 2026 a nueve años de prisión por tenencia ilegal de armas. Sin embargo, cumplía su sentencia bajo arresto domiciliario, usando un grillete electrónico; sin embago, la Policía pudo corroborar que pese a este dispositivo salía de su vivienda a cualquier hora de la noche

Cometivos se habría asociado con Morales en el 2024, quien habría facilitado una propiedad en Huacho para instalar la base de operaciones de la red, mientras recibía protección de los integrantes del grupo.

El alcalde electo también habría convencido a los miembros de esta organización cambiar su domicilio a Huaylillas para obtener más votos. En los comicios pasados, ganó por penas siete personas.*(Latina)*

Dos agentes penitenciarios intentaron ingresar sustancias ilícitas y celulares a penales de Tacna y Arequipa

Un agente penitenciario fue intervenido en el penal de Challapalca con presuntas sustancias ilícitas y cigarrillos, mientras que el otro fue detectado con dos celulares ocultos en su chaleco en Arequipa.



Dos agentes penitenciarios fueron intervenidos por intentar ingresar sustancias ilícitas y teléfonos celulares a los establecimientos penales de Challapalca (Tacna) y Arequipa. La medida forma parte de las medidas de lucha contra la corrupción y el ingreso de objetos prohibidos, ejecutadas por el INPE.

PENAL DE CHALLAPALCA EN TACNA

La primera intervención se realizó en el penal de Challapalca durante la revisión corporal al personal que ingresa al recinto. En el control, el agente identificado con las iniciales Y. P. L. llevaba tres envoltorios que contendrían presuntas sustancias ilícitas, además de una cajetilla con 20 cigarrillos.

Tras el hallazgo, el hecho fue comunicado a la Policía Nacional y al Ministerio Público para las investigaciones correspondientes. Asimismo, el INPE dispuso la apertura de un procedimiento administrativo disciplinario y la separación temporal del trabajador mientras duren las diligencias.

En una segunda acción, el personal penitenciario realizó una revisión inopinada en el pabellón 3, donde se encontró un paquete en el techo del área de tópico, el cual contenía un router, dos cargadores de router, cuatro teléfonos celulares, tres cargadores de celular y un módem. Así también, se decomisaron una hoja de sierra, cinco metros de cable de internet, dos cables artesanales, seis láminas de fierro de aproximadamente 30 centímetros y un barrote de fierro de 20 centímetros, entre otros objetos no permitidos.

Cabe mencionar que el mencionado penal se encuentra declarado en emergencia, por lo que mantiene reforzados los controles de seguridad para todas las personas que ingresan al establecimiento.

PENAL DE VARONES EN AREQUIPA

Por otro lado, en el penal de Varones Arequipa, ubicado en el distrito de Socabaya, un agente de seguridad de iniciales M. Q. C. fue intervenido tras detectar dos teléfonos celulares ocultos en la parte posterior de su chaleco táctico.

El hecho fue comunicado a las autoridades correspondientes para las diligencias de ley.

Asimismo, el INPE señaló que estas intervenciones ratifican la aplicación estricta de los controles de seguridad.

"Educar es sembrar para cosechar un mejor país"

OSIPTEL: Usuarios pueden identificar y dar de baja líneas móviles que no reconocen haber contratado

A través de la plataforma digital "Checa tus líneas", los ciudadanos pueden consultar gratuitamente los números registrados a su nombre y reportar posibles casos de suplantación de identidad.

Con el objetivo de prevenir la suplantación de identidad y evitar que personas inescrupulosas utilicen datos personales para contratar servicios de telefonía móvil sin autorización, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) recuerda a los usuarios la importancia de verificar periódicamente cuántas líneas telefónicas están registradas a su nombre.

Para facilitar esta consulta, el organismo cuenta con la herramienta digital "Checa tus líneas", una plataforma gratuita que permite conocer los servicios móviles asociados a la identidad de cada ciudadano y detectar oportunamente posibles contrataciones fraudulentas.

El procedimiento es sencillo y puede realizarse desde cualquier dispositivo con conexión a internet, ingresando al portal oficial https://checatuslineas.osiptel.gob.pe/. Una vez dentro de la plataforma, el usuario debe seleccionar el tipo de documento de identidad, entre ellos DNI, carné de extranjería, pasaporte, RUC u otro documento válido reconocido por la Superintendencia Nacional de Migraciones, y posteriormente ingresar el número correspondiente.

Después de completar estos datos, el sistema mostrará la información de las líneas móviles registradas a nombre del usuario, indicando la modalidad de contratación (prepago, pospago o control), los números telefónicos con sus últimos cuatro dígitos ocultos y la empresa operadora a la que pertenecen.

¿QUÉ HACER SI ENCUENTRAS UNA LÍNEA QUE NO RECONOCES?

OSIPTEL informó que, si durante la consulta una persona identifica una o más líneas móviles que no recuerda haber contratado, puede iniciar directamente desde la plataforma el procedimiento para reportarlas y solicitar la baja del servicio.

Para garantizar la seguridad del titular y evitar reportes fraudulentos, el procedimiento contempla una verificación facial mediante el sistema ID Perú del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Una vez realizado el reporte, este es derivado a los canales correspondientes para que la empresa operadora gestione la baja respectiva dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN SAN MARTÍN

Asimismo, los ciudadanos que necesiten orientación o información adicional pueden acudir a las oficinas de atención de OSIPTEL en Tarapoto, ubicadas en el jirón Jiménez Pimentel 137-139, y en Moyobamba, en la avenida Miguel Grau



757, dentro de las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

La atención presencial se realiza de lunes a viernes, de 8:30 de la mañana a 1:00 de la tarde y de 2:00 a 5:00 de la tarde. También pueden comunicarse a través del Fono Ayuda 1844 o presentar sus consultas mediante el formulario virtual "OSIPTEL te ayuda".

El organismo regulador recomienda a los ciudadanos revisar periódicamente las líneas asociadas a sus documentos de identidad, ya que esta verificación permite detectar contrataciones no autorizadas, prevenir posibles fraudes y proteger su información personal.

Yurimaguas: PNP y Fiscalía reconstruyen secuestro del Alcalde de Teniente César López y su esposa

La diligencia se realizó en el fundo Don Hermo, donde las víctimas fueron interceptadas por sujetos armados y encapuchados el pasado 24 de octubre. Dos jóvenes permanecen detenidos mientras continúan las investigaciones.

Efectivos de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público realizaron el viernes 20 de noviembre una reconstrucción de los hechos y una inspección ocular en el fundo Don Hermo, ubicado en el kilómetro 3 de la carretera Shucushyacu–Cuipari, donde fueron secuestrados el alcalde del distrito de Teniente César López, Rafael Gaviria Del Águila, y su esposa, Julia Flores, el pasado 24 de octubre.

Durante la diligencia, ambas víctimas relataron los momentos de violencia que sufrieron cuando fueron interceptadas por sujetos encapuchados y armados. Según sus testimonios, fueron amenazadas de muerte, atadas, golpeadas e intimidadas bajo constantes exigencias de dinero. Asimismo, señalaron que fueron obligadas a caminar durante varias horas por zonas agrestes, sin acceso a agua.

La reconstrucción estuvo a cargo de efectivos de SECINPOL–DIVPOL Alto Amazonas de la Policía Nacional, bajo el mando del coronel Juan Antonio Pineda, con la participación del fiscal Ruddy Vera, quienes recogieron elementos que permitan esclarecer las circunstancias en que se produjo el secuestro.

Por este caso, los presuntos implicados Jorge Ibsen Calle Campoverde y Elmer García Alejandría, ambos de 21 años, permanecen detenidos en la ciudad de Tarapoto. Además, son investigados por su presunta participación en otro hecho criminal registrado en la provincia de Bellavista, región San Martín.

Las diligencias fiscales y policiales buscan establecer las responsabilidades penales correspondientes y determinar la participación de los investigados en ambos casos, respetando el debido proceso y la presunción de inocencia. (Limber Tapullima Patow)



Lunes, 23 de noviembre de 2026

Diario HOY

Juanjuí: Jirón Jorge Chávez luce nuevo rostro con obra de asfaltado en su etapa final

Trabajos se concentran en el pintado de señalizaciones viales y acabados finales. La intervención mejorará la imagen urbana de la zona de la alameda turística.

Juanjuí. La transformación del jirón Jorge Chávez empieza a hacerse visible. La obra de asfaltado de esta importante vía de la ciudad de Juanjuí se encuentra en su etapa final, con trabajos concentrados en los últimos detalles, entre ellos el pintado de las señalizaciones viales, que permitirán ordenar y mejorar las condiciones de circulación vehicular.

Esta intervención viene cambiando notablemente la imagen de este sector, ubicado en la zona de la alameda turística, contribuyendo al embellecimiento del entorno y al mejoramiento del ornato de la ciudad. Se trata de una obra esperada durante varios años por los vecinos, quienes finalmente ven concretarse el mejoramiento de una vía que requería atención. Los moradores de este sector observan con expectativa el avance de los trabajos, considerando que el asfaltado representa una mejora importante para el entorno urbano y permitirá contar con una infraestructura vial en mejores condiciones, además de fortalecer la presentación de esta zona turística de Juanjuí. La ejecución de esta obra responde a una antigua demanda vecinal, cuya atención permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad y brindar una imagen renovada a uno de los sectores que forman parte del atractivo urbano de la ciudad. Cabe precisar que los trabajos todavía continúan y la vía aún no ha sido habilitada para el tránsito vehicular, debido a que se vienen culminando los acabados y las señalizaciones correspondientes. Por ello, se recomienda a conductores y peatones respetar las restricciones mientras se concluye la intervención. Con esta obra, el jirón Jorge Chávez se encamina a mostrar una nueva imagen, convirtiéndose en un espacio urbano renovado que contribuirá al ordenamiento, embellecimiento y desarrollo de Juanjuí.



Ex director EsSalud Tarapoto Jaime Avendaño rechaza acusaciones en su contra



El reconocido médico cirujano y conferencista internacional, Dr. Jaime Avendaño, ex director de la red asistencial EsSalud Tarapoto, en entrevista a este medio, negó las acusaciones de una mujer cuando abruptamente ingresó a su oficina acusándole de temas que desconocía “jamás he estafado, robado ni recibido dinero de nadie”, he denunciado penalmente a la persona que me acusó, declaró. El citado médico, de conocida trayectoria, denuncia amenazas de muerte y una presunta campaña de desprestigio en EsSalud Tarapoto, afirma que no existe ninguna denuncia por estafa ni por otros delitos en su contra y exige esclarecer los hechos ante la justicia, rechaza categóricamente las acusaciones de estafa y apropiación de dinero difundidas en su contra, calificándolas de falsedades y carentes de fundamento real. Fue enfático al señalar que jamás ha estafado, robado ni recibido dinero de las personas que lo acusan y que no existe obligación económica alguna derivada de los hechos que le atribuyen. “Nunca he estafado, nunca he robado y nunca he recibido dinero de mis acusadores”, dijo que las imputaciones realizadas en su contra carecen de sustento y que ninguno de los acusadores le ha entregado dinero. Asimismo, afirma que no registra denuncias por estafa ni por otros delitos, y que su trayectoria como médico, su conducta y su historial profesional pueden verificarse mediante documentos incluidos en su legajo personal.

AMENAZAS DE MUERTE Y PRESUNTA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

Avendaño, informó que, además de las acusaciones mencionadas, fue víctima de amenazas de muerte durante un incidente ocurrido en EsSalud Tarapoto, del cual, dijo que existen dos testigos presenciales que podrían corroborar las amenazas, aunque no quedaron registradas de manera audible en el video del incidente. Avendaño señaló también que ya presentó la denuncia correspondiente ante el tercer juzgado unipersonal de Tarapoto, contra la mujer que lo acusa tal como aparece en el Expediente No. 2290-2026, por ende, solicitó garantías para su vida, a través del cual busca que las imputaciones sean examinadas judicialmente y que se determinen las responsabilidades.

CÁMARAS DE SEGURIDAD Y POSIBLE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

El exfuncionario de EsSalud Tarapoto, afirma también que el registro de las cámaras de video vigilancia permitiría observar que la mujer denunciada ingresó aproximadamente dos horas antes de irrumpir en su oficina, por ende, sostiene que alguien le habría facilitado para subir a grabarlo y acusarlo de estafa. Así como que dicha mujer mantiene una relación de amistad con un exfuncionario del área de logística de la Red EsSalud Tarapoto, el cual pidió investigar para descartar si hubo alguna coordinación previa.

PRESUNTOS COBROS IRREGULARES Y EXTORSIONES A PROVEEDORES

Por otro lado, manifestó haber detectado presuntos cobros de coimas y actos de extorsión a proveedores vinculados con EsSalud Tarapoto. Por ende, solicita que las autoridades lo investiguen para determinar si existe alguna relación entre tales hechos y los acontecimientos que denuncia. Hasta el momento, la eventual participación de terceros y las posibles conexiones entre estos sucesos permanecen pendientes de corroboración.

DEFIENDE SU HONOR Y SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

En declaraciones a este medio, Avendaño, reafirma su rechazo a las acusaciones de estafa y robo, y sostiene que nunca recibió el dinero que supuestamente se le atribuye haberle entregado. Expresando su confianza en que las investigaciones permitirán esclarecer los hechos y proteger su honor, su reputación e integridad, insistió en que ninguna acusación debe considerarse verdadera sin que haya pruebas fehacientes, continuaré ejerciendo mi derecho a la defensa por la vía legal, finalizó.

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Delincuentes golpean, amenazan con pistola y cuchillo y roban S/ 15 mil a mujer en su propia vivienda en la Banda de Shilcayo

Un violento asalto se registró la mañana del sábado en una vivienda ubicada en el pasaje 17 de Agosto, en el distrito de La Banda de Shilcayo, donde dos sujetos ingresaron violentamente y se apoderaron de aproximadamente 15 mil soles que una mujer guardaba en su habitación.

La víctima fue identificada como Sara Chujandama García, quien relató que se encontraba realizando labores domésticas y preparando el almuerzo cuando fue sorprendida por los delincuentes. Según su testimonio, uno de ellos la amenazó inicialmente con un arma de fuego y posteriormente sacó un cuchillo para intimidarla y exigirle que entregara el dinero.

La mujer contó que suplicó por su vida, explicando que recientemente había atravesado problemas de salud y que necesitaba sus ahorros para cubrir sus gastos y alimentación. Sin embargo, los atacantes actuaron con extrema violencia: uno de ellos le introdujo los dedos en la boca para impedir que gritara y pidiera ayuda, mientras la agredía hasta dejarla inconsciente en las escaleras de su vivienda.

Los sujetos habrían actuado con el rostro parcialmente cubierto. Según la descripción proporcionada por la víctima, uno vestía ropa oscura, gorro negro, lentes de sol y mascarilla, mientras que el segundo también habría ingresado con prendas que dificultaban su identificación.

Tras el ataque, Sara fue auxiliada por sus vecinos y trasladada a un establecimiento de salud, donde recibió atención médica. La mujer presentaba heridas, entre ellas un corte en uno de sus dedos que requirió sutura, además de lesiones producto de la agresión.

La denuncia fue presentada por su hija, lo que permitió la intervención policial y el inicio de las investigaciones. De acuerdo con el relato de la agraviada, existirían personas presuntamente vinculadas al hecho que habrían sido intervenidas por la Policía. También mencionó sus sospechas sobre una mujer conocida de la familia, a quien durante años habían brindado apoyo económico; sin embargo, esta posible participación deberá ser esclarecida por las autoridades.

La víctima manifestó su agradecimiento a la Policía Nacional por las diligencias realizadas y expresó su preocupación



por recuperar el dinero sustraído. No obstante, remarcó que lo más importante es haber sobrevivido al brutal ataque.

"La vida ya no hubiera recuperado", expresó entre lágrimas al recordar los momentos de terror que vivió durante el asalto.

Las investigaciones deberán determinar la identidad y responsabilidad de todos los involucrados, así como establecer si el dinero sustraído podrá ser recuperado. (César Guerra)

¡Alarma en Tarapoto! Vecinos alertan sobre presunto artefacto explosivo abandonado en plena vía pública

Momentos de preocupación y alarma vivieron los vecinos del jirón Sachapuquio, cuadra 6, en la ciudad de Tarapoto, tras reportarse la presencia de un presunto artefacto explosivo que habría sido abandonado dentro de una bolsa en la vía pública.

Según el testimonio de un vecino, un familiar suyo se percató del objeto mientras transitaba por el lugar y sospechó que podría tratarse de un explosivo debido a sus características. Ante esta situación, los moradores intentaron comunicarse desde un día antes con Serenazgo y la Policía Nacional para alertar sobre el hallazgo; sin embargo, aseguraron que la atención demoró en concretarse.

El entrevistado manifestó que, luego de insistir y enviar una fotografía del objeto, finalmente llegó personal de Serenazgo y, aproximadamente 20 minutos después, efectivos de la Policía Nacional.

De acuerdo con lo señalado por el vecino, los policías habrían indicado inicialmente que el objeto no presentaba una mecha visible. No obstante, expresó su preocupación porque, al encontrarse dentro de una bolsa, no se podía descartar que tuviera otros componentes en su interior.

Asimismo, indicó que los efectivos le informaron sobre la llegada de personal especializado



en desactivación de explosivos, cuya presencia todavía esperaban al momento de la entrevista.

La situación generó preocupación entre los moradores, quienes permanecían atentos ante el temor de que el objeto pudiera representar un peligro para quienes viven y transitan por el sector.

Los vecinos esperan la intervención de la unidad especializada para determinar si efectivamente se trata de un artefacto explosivo y garantizar la seguridad de la población. (César Guerra)

"La educación es el motor del cambio social"

Continúan trabajos de delimitación de fajas marginales en Moyobamba

Intervienen la quebrada Chaurayacu para proteger los ecosistemas ribereños, prevenir riesgos y ordenar el crecimiento urbano, con el objetivo de proteger los ecosistemas ribereños, prevenir posibles riesgos y establecer un crecimiento urbano ordenado, continúan los trabajos de delimitación de fajas marginales en diferentes fuentes hídricas de Moyobamba. Luego de las intervenciones realizadas en la quebrada Azungue, los equipos técnicos iniciaron los trabajos en la quebrada Chaurayacu, donde buscan establecer los límites de protección de sus márgenes y contribuir a la conservación de estos espacios naturales. Estas acciones se desarrollan mediante un trabajo articulado entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), a través de la Administración Local de Agua (ALA) Alto Mayo, la Secretaría Técnica del Comité de Subcuenca Mayo y aliados locales. La delimitación de las fajas marginales permitirá fortalecer la protección de las fuentes hídricas, reducir la exposición ante posibles peligros y facilitar la planificación de futuras obras de servicios públicos, evitando intervenciones que comprometan estos espacios. Asimismo, las instituciones involucradas proyectan replicar este modelo de trabajo en nuevas fuentes hídricas del distrito durante el año 2027, como parte de una estrategia de gestión territorial y protección ambiental. (Jorge Canales)



Moyobamba registra un prolongado silencio sísmico y advierte sobre riesgo de un terremoto



La población de Moyobamba debe mantenerse alerta y preparada ante la posibilidad de un movimiento sísmico de gran magnitud, debido al prolongado silencio sísmico que se registra en la zona desde hace varios años. Así lo advirtió el ingeniero moyobambino Carlos Luis Pérez Cruzado, quien exhortó a las autoridades y a la ciudadanía a fortalecer las medidas de prevención y preparación ante una eventual emergencia. El especialista recordó que Moyobamba ha experimentado importantes movimientos sísmicos en las décadas de 1970 y 1990, antecedentes que deben ser tomados en cuenta para promover una cultura de prevención frente a los riesgos naturales. En ese sentido, señaló que no se debe esperar a que ocurra un terremoto para adoptar medidas de seguridad, por lo que consideró necesario impulsar campañas de sensibilización, simulacros y acciones de preparación tanto en las instituciones públicas como en los hogares.

La advertencia pone nuevamente sobre la mesa la importancia de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en Moyobamba, teniendo en cuenta que la prevención y la preparación oportuna pueden marcar la diferencia para proteger vidas y reducir los daños ante un eventual sismo. (Jorge Canales)

“La escuela es la base de toda gran nación”

Ayacucho: Poder Judicial dicta nueve meses de prisión preventiva para tres sujetos por presunta tenencia ilegal de armas y prendas policiales

Los investigados fueron identificados como Jane Oliver, Curriburu Velázquez, Franger Frank, Chiri González y Daisy Paredes Valdés. Ellos fueron capturados tras un operativo el pasado 12 de noviembre.

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra tres personas investigadas por presunta tenencia ilegal de armas, municiones, receptación agravada y falsificación de marcas oficiales en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga, en la región Ayacucho.

Los investigados fueron identificados como Jane Oliver, Curriburu Velázquez, Franger Frank, Chiri González y Daisy Paredes Valdés. Ellos fueron detenidos tras un operativo el pasado 12 de noviembre en una vivienda ubicada en la vía Los Huartas.

Según la Policía Nacional, los sujetos tenían dentro del inmueble dos armas de fuego, una réplica de carabina, más de 260 municiones, cargadores, chalecos, grilles, chalecos antibalas y hasta prendas policiales.

El Ministerio Público informó que la investigación se mantiene en reserva, por lo que evitaron dar más detalles al respecto de la situación de estos tres detenidos que deberán ir a un penal durante nueve meses.



Ministerio del Interior autoriza el egreso de 341 cadetes de la PNP por crisis de inseguridad ciudadana

La medida busca mejorar la protección de la vida, integridad, libertad y patrimonio de la población mediante la incorporación de integrantes del centro de formación a labores policiales en el país

La crisis actual de inseguridad ciudadana en el Perú ha motivado al que el Ministerio del Interior autorice el egreso y graduación excepcional de 341 cadetes de la Escuela de Oficiales de la PNP para incorporarlos a unidades operativas vinculadas con la lucha contra la criminalidad.

Según el Decreto Supremo N° 010-2026-IN publicado en el diario oficial El Peruano, la medida excepcional alcanza a la promoción "Precursores" 2023-2027, que tenía previsto egresar el próximo año, pero que culminará su semestre académico el 28 de noviembre de 2026, por razones de interés nacional asociadas a la seguridad ciudadana y al orden interno.

La disposición permite que los estudiantes reciban el despacho de alférez de la PNP antes de obtener el grado académico de bachiller. El documento legal invoca la excepción prevista para estos casos en el reglamento de formación profesional policial.

La incorporación de los nuevos oficiales busca reforzar la prevención, la intervención y la investigación criminal. La norma indica que busca la "protección de la vida, integridad, libertad y patrimonio de la población".

Despacho anticipado de alférez sin el grado de bachiller

La formación de la Policía Nacional del Perú establece que los egresados de la Escuela de Oficiales deben obtener el grado de bachiller y el título profesional correspondiente, además del despacho de alférez. Sin embargo, el reglamento habilita una excepción mediante decreto supremo cuando existen causas de interés nacional debidamente sustentadas.

Para obtener el grado de bachiller, los cadetes deben aprobar un plan de estudios de al menos 200 créditos, presentar un trabajo de investigación y acreditar el conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria. La evaluación académica de la promoción "Precursores" consideró los créditos ya aprobados, los pendientes y las asignaturas de los semestres IX y X.

La Dirección de Educación y Doctrina de la institución emitió una opinión técnica favorable sobre los mecanismos para garantizar la continuidad y culminación de la formación profesional de los futuros oficiales. La excepción, por lo tanto, se limita al otorgamiento anticipado del despacho y no elimina las exigencias académicas previstas para completar la carrera.

Brecha de alféreces y financiamiento con partidas de 2027

La Dirección de Recursos Humanos de la PNP identificó una necesidad institucional de oficiales de armas y una brecha proyectada de personal en el grado de alférez. Esa evaluación fue incorporada como uno de los fundamentos para autorizar el egreso de la promoción "Precursores".

El costo de las remuneraciones, prestaciones sociales y la ración orgánica única diaria de los 341 cadetes será cubierto con partidas previstas para el año fiscal 2027. Los recursos provendrán de los presupuestos de la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP y de la Dirección de Educación y Doctrina.

El decreto establece que su implementación se financiará con el presupuesto institucional del Ministerio del Interior, sin requerir recursos adicionales del Tesoro Público.

Pase al retiro masivo en 2025

En diciembre del 2025, el gobierno ejecutó el pase al retiro de 1.456 integrantes de la Policía Nacional del Perú, de los cuales 570 enfrentaban acusaciones ligadas a corrupción

De acuerdo con cifras oficiales difundidas, 1.456 sanciones han derivado directamente en pases al retiro, mientras que casi 600 corresponden a infracciones vinculadas a actos de corrupción.

La gravedad del fenómeno implicaba la presencia de prácticas ilegales recurrentes, muchas veces de carácter sistémico vinculadas a miembros de diversas unidades policiales. En estos esquemas delictivos se han identificado tanto a subalternos como a oficiales de alta graduación, lo que evidencia un problema arraigado en la estructura policial.



"Cada aula es una semilla de progreso"

Cultivan papas aptas para consumo humano en suelo con regolito lunar

Suelo lunar combinado con suelo terrestre dan como resultado cultivos satisfactorios. Podría ser el primer paso de la sostenibilidad humana en la Luna.



¿Podremos algún día comer papas cultivadas en la Luna? Un equipo de científicos ha cultivado papas en una simulación de suelo lunar enriquecido con materia orgánica y ha demostrado que son aptas para el consumo y pueden crecer y obtener rendimientos comparables a los que se consiguen en la Tierra.

"Hemos descubierto que las patatas pueden completar su ciclo de vida en suelo lunar simulado cuando se les añade materia orgánica", ha anunciado el responsable del experimento, Aymeric Goyer, del Departamento de Botánica y Patología Vegetal de la Universidad Estatal de Oregón (Estados Unidos).

El avance es "un paso importante hacia el desarrollo de sistemas fiables de producción de alimentos que podrían sustentar la exploración humana de la Luna a largo plazo", ha destacado el investigador.

El objetivo del programa Artemis de la NASA es establecer una presencia humana permanente en la Luna pero, para conseguirlo, será necesario producir alimentos en la base para no depender de costosas misiones de reabastecimiento desde la Tierra. En otras palabras, los futuros habitantes de una base lunar podrían necesitar cultivar parte de su propia comida para sobrevivir durante estancias prolongadas. Sin embargo, aún no se sabe si el regolito lunar por sí mismo es cultivable.

El regolito, la capa de roca y polvo que cubre la mayor parte de la superficie de la Luna, contiene niveles muy bajos de materia orgánica, pero el equipo de Oregón ha probado a cultivar papas en simuladores de regolito complementados con distintos niveles de vermicompost, un abono orgánico rico en nutrientes producido a partir de lombrices que descomponen la materia orgánica.

Los detalles del experimento, realizado por científicos de la Universidad Estatal de Oregón y financiado por la NASA, se publican este jueves en la revista npj Microgravity.

El ingrediente que marca la diferencia en el suelo lunar

Durante el estudio, los investigadores descubrieron que las plantas de papa cultivadas en simulaciones de regolito con un 30 % de vermicompost presentaban un crecimiento y desarrollo similares a los de las plantas cultivadas en la Tierra.

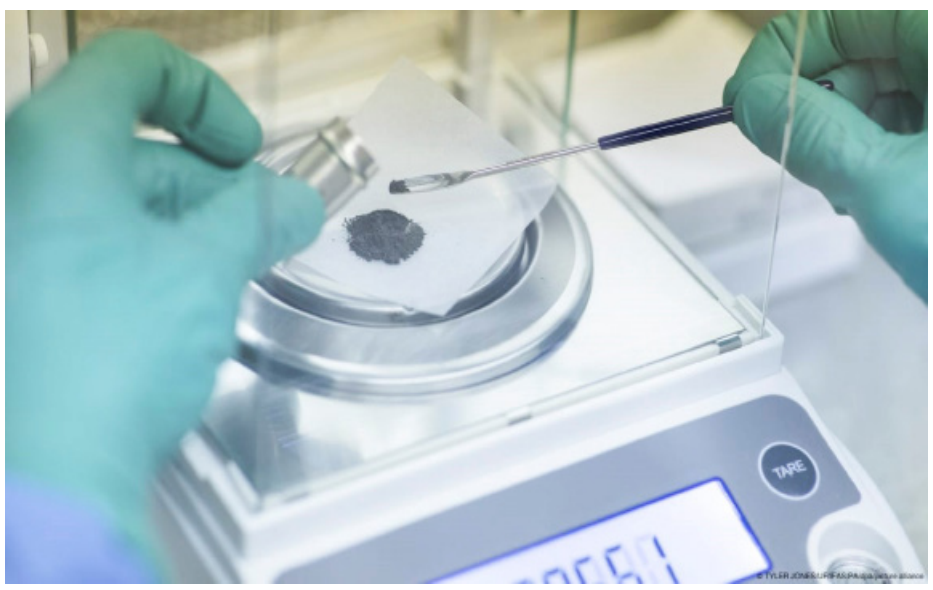

Pero hay un detalle decisivo: sin suficiente materia orgánica, el experimento cambia radicalmente. Las plantas cultivadas sin el abono orgánico sufrieron graves daños, con retraso en el crecimiento y raíces subdesarrolladas, y las cultivadas con entre un 5 % y un 15 % de vermicompost mostraron solo una recuperación parcial.

A partir de ahí, dado que el regolito lunar no es igual en toda la Luna, el equipo probó cinco simulaciones de regolito que representaban tanto las regiones de mares lunares como las tierras altas lunares.

También incluyeron suelo de Hermiston, Oregón, una región conocida por tener los mayores rendimientos de papa del mundo.

Aunque el regolito plantea varios desafíos para el crecimiento de las plantas, como la presencia de altos niveles de metales pesados, los científicos creen que la materia orgánica ayuda a proteger las plantas al fijar los metales pesados, reduciendo así su capacidad para dañar las raíces o afectar al crecimiento.

"Creemos que el compost ayuda a equilibrar parte de la toxicidad que observamos en el regolito lunar al reducir la exposición de las plantas a compuestos dañinos", explica David Handy, investigador postdoctoral en el laboratorio de Goyer.

Los investigadores también descubrieron que las papas cultivadas en simulaciones de regolito lunar conservaban su calidad nutricional.

Tampoco hallaron un aumento estadísticamente significativo de glicoalcaloides, toxinas naturales de la papa que suelen estar asociadas a una coloración verdosa bajo la piel.

Diez variedades de papa para conquistar la Luna

Los investigadores decidieron cultivar papas porque producen más calorías por unidad de tierra que muchos otros cultivos, ofrecen un valor nutricional sustancial y se consideran un alimento básico práctico para misiones espaciales de larga duración.

Anteriormente, se habían realizado experimentos exitosos cultivando plantas en regolito lunar, o en simulaciones del suelo lunar. En estos últimos experimentos, se logró producir garbanzo no apto para el consumo humano.

El equipo ha evaluado diez variedades de papa cultivadas en simuladores de regolito lunar para identificar qué tipos podrían ser los más adecuados para la agricultura lunar, y próximamente publicarán los resultados.

El objetivo es que, en el futuro, los astronautas puedan llevar una pequeña cantidad de materia orgánica, como vermicompost, a la Luna y luego crear más convirtiendo restos de comida y desechos vegetales en más materia orgánica, reduciendo así la necesidad de transportar materiales de cultivo desde la Tierra.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

La psicología explica por qué algunas personas recogen basura aunque no la hayan tirado: el sentido de comunidad puede influir

Las normas sociales influyen en la conducta cívica, ya que ver a otros limpiar fomenta la imitación. Sin embargo, los expertos advierten que el compromiso institucional es esencial para un entorno limpio y saludable.



Un estudio divulgado en 2025 por la revista científica Sustainable Environment analizó los impulsos psicológicos tras el acto voluntario de retirar una botella abandonada en un parque para proteger los espacios públicos. Según el artículo académico, los autores destacaron entre las principales motivaciones un sentido de responsabilidad social, conciencia ambiental e inspiración de otras personas.

Para obtener esos hallazgos, el equipo de la Universidad Central de Queensland encuestó a 547 adultos australianos que recolectan desperdicios durante sus caminatas al aire libre, confirmando que ocho de cada diez ciudadanos realizan esta acción de forma habitual. Asimismo, los especialistas comprobaron que aquellos voluntarios con experiencia previa en jornadas comunitarias de saneamiento mantienen dicho hábito ecológico con mucha mayor frecuencia.

¿Por qué algunas personas recogen la basura que otros tiran en la calle?

Un estudio publicado en Journal of Environmental Psychology revela que el sentido de comunidad impulsa a limpiar residuos ajenos. Tras encuestar a 1.400 ciudadanos en Singapur, los investigadores confirmaron que el deber individual frena el impulso de ensuciar, mientras que la conexión vecinal determina la disposición a levantar desechos olvidados por terceros.

Esta conducta ocurre de manera indirecta: quienes sienten un fuerte arraigo social prevén malestar emocional frente a espacios descuidados, una sensación que finalmente los motiva a intervenir. Aunque el modelo estadístico explicó solo el 6% de la variabilidad en acciones como retirar un envoltorio del suelo, los autores subrayan la urgencia de cultivar “un sentido de pertenencia a su comunidad” para proteger los entornos compartidos.

La psicología diferencia entre no contaminar y reparar el daño ambiental provocado por otros individuos. Actuar frente a una lata abandonada demuestra interés genuino por el bienestar colectivo, pero los científicos advierten que esos hallazgos no definen un perfil único de personalidad ni prueban la ausencia de conciencia cívica en quienes optan por seguir de largo.

¿Cómo influye el ejemplo ajeno en la limpieza de los espacios públicos?

Una investigación de 1993 realizada por Raymond Reno, Robert Cialdini y Carl Kallgren comprobó cómo las normas sociales guían la conducta ciudadana en entornos comunitarios. Al observar a los usuarios de una biblioteca municipal frente a sus vehículos, el equipo detectó que solo entre el 6% y el 7% tiró un folleto tras presenciar que otra persona recogía una bolsa, frente al 22% o 23% registrado cuando nadie intervenía. Este acto demuestra lo que la sociedad considera aceptable, una percepción reforzada en 2021 por Magnus Bergquist, quien confirmó en sus pruebas de campo que añadir un único desecho a un área pulcra dispara de inmediato la acumulación de basura.

Aunque observar conductas cívicas motiva a imitar ese cuidado colectivo, el mantenimiento urbano exige un compromiso institucional sólido. Los expertos subrayan que el esfuerzo individual resulta insuficiente sin servicios municipales eficientes, papeleras disponibles y una adecuada gestión de residuos. Retirar desperdicios del pavimento aporta un beneficio visible, pero jamás reemplaza ni las obligaciones de las administraciones ni la responsabilidad directa de quienes ensucian.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presento doña **Leslith Paredes Sangama**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal en el Jr. Germán Adolfo Morey García C-03, Habilitación Urbanaa Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007500** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **167.00 m2.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 09 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó doña **Rocío del Pilar Luna Valles**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 24 de la Manzana "H" que se encuentra ubicado con frente principal a jirón Las Huabas cuadra 02, Sector Habilitaciòn Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007460** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **101.70 m2.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Tarapoto, 09 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO, DOMICILIADO CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS 611 DISTRITO DE YURIMAGUAS, ALTO AMAZONAS, LORETO, DOÑA NILDA LICETH TORRES DE LA CRUZ, HA SOLICITADO SUCESIÓN INTESTADA, DE SU EXTINTO PADRE EVER TORRES VASQUEZ, FALLECIDO EL 17/03/2026 EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO HORIZONTE, COMPRENSION DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS; HABIENDO TENIDO ULTIMO DOMICILIO: EN EL MISMO CENTRO POBLADO DE NUEVO HORIZONTE. LO QUE PUBLICO A EFECTO QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN VOCACION HEREDITARIA DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS UTILES.

YURIMAGUAS, 20/11/2026.

ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO – YURIMAGUAS – NOTARIO PUBLICO

Alfonso González Villavicencio
NOTARIO ABOGADO
Yurimaguas

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó doña **Cidlia Córdova Del Águila**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 28 de la Manzana "J" que se encuentra ubicado con frente principal a jirón Atahualpa C-05, esquina con jirón Rosario Flores Viena C- 01, Sector Habilitaciòn Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007542** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **160.70 m2.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Tarapoto, 09 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

Sauce: Se inició el campeonato sauce cup 2026 con participación de academias formativas

Competencia reúne a niños de las categorías Sub-8, Sub-10 y Sub-12, promoviendo el talento futbolístico y el desarrollo del deporte desde temprana edad.

Con entusiasmo y una importante participación de niños deportistas, ayer se dio inicio al campeonato de fútbol Sauce Cup 2026, actividad que reúne a academias formativas del distrito de Sauce con el propósito de impulsar el talento futbolístico y fortalecer la práctica del deporte desde temprana edad.

La jornada inaugural comenzó a las 8:30 de la mañana en el campo deportivo de la institución educativa Pablo Chávez Villaverde, escenario donde se desarrollaron los primeros encuentros de esta competencia, que congrega a jóvenes promesas del fútbol local.

El campeonato cuenta con la participación de seis academias formativas: Semillero de Sauce, Sauce Fútbol Club, Fuerza Juvenil Sauce Fútbol Club, Academia Formativa JM FC, Unión Sauce FC y Sauce Sport, cuyos equipos compiten en las categorías Sub-8, Sub-10 y Sub-12.

Durante esta primera fecha se disputaron encuentros que permitieron conocer a los primeros equipos que sumaron puntos en la tabla de posiciones. En la categoría Sub-12, Semillero de Sauce se ubicó en el primer lugar con tres puntos, seguido de Sauce Sport, también con tres unidades. En Sub-10, Fuerza Juvenil FC de Sauce consiguió sus primeros tres puntos, mientras que en Sub-8, Unión Sauce FC inició su participación con una victoria que le permitió sumar tres unidades.

La organización del campeonato está a cargo del profesor Carlos Ríos García, coordinador del Centro de Captación y Desarrollo (CCD) de la región San Martín de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), a través de la Dirección de Menores, instancia que promueve espacios de competencia y formación para las nuevas generaciones de futbolistas.

El Sauce Cup 2026 busca mucho más que resultados deportivos. Su finalidad es brindar a los niños la oportunidad de demostrar sus capacidades, adquirir experiencia competitiva, fortalecer la disciplina y desarrollar valores como el compañerismo, el respeto y el trabajo en equipo.

De esta manera, el distrito de Sauce continúa promoviendo el fútbol formativo, generando espacios para que los niños descubran y desarrollen sus habilidades deportivas, con miras a convertirse en futuros talentos del balompié regional y nacional.

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **Rister Ramírez Azan**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - **Lote 21 de la Manzana "H"** jirón Las Huabas C-02 de la Habilitación Urbana Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007457** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **95.80 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Tarapoto, 10 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **José Wensislao Pezo Tenazoa**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **01085446**, y doña **Ruth Ocmin Jaén,** identificada con Documento Nacional de Identidad número **01085447** solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal **Lote 18** de la **Mz."H"** de la Habilitación Urbana "Nueva Esperanza" jirón Rosario Flores Viena C-01, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007454** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **124.70 m2.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso es don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 09 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó doña **Meri Ramírez Paredes**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 18 de la Manzana "F" jirón Las Huabas C-02 de la Habilitación Urbana Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007403** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **200.00 m2.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Tarapoto, 10 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Alertan sobre invasión de área de conservación en la margen izquierda del río Mayo

La ocupación progresiva de terrenos en el área de conservación ubicada en la ruta Nuevo Progreso–Cordillera Andina genera preocupación por el impacto que podría ocasionar en los ecosistemas y las fuentes naturales de agua que abastecen a la provincia de Moyobamba. Durante una constatación realizada en el sector Arenal, se advirtió la presencia de invasores que estarían ocupando terrenos destinados a la conservación de los bosques. Esta zona cumple una importante función ambiental, debido a que permite almacenar y regular naturalmente el agua proveniente de las lluvias y los manantiales, actuando como una especie de colchón orgánico que contribuye a mantener el caudal hídrico.

La conservación de este espacio resulta fundamental para la sostenibilidad de las fuentes de agua que alimentan la zona de influencia del proyecto de saneamiento Juningue, obra que permanece paralizada y que busca garantizar el abastecimiento de agua potable para los usuarios de Moyobamba. Asimismo, se cuestionó que algunas personas continúen ampliando las ocupaciones para construir viviendas, pese a que se trataría de terrenos con restricciones de uso y condiciones no aptas para actividades agrícolas y urbanas. (Jorge Canales)



La esperanza del ojecillo: entregan obras de agua potable y espacios públicos para beneficio de la población

Proyectos buscan mejorar las condiciones de vida de las familias y brindar espacios adecuados para el deporte, la educación y la integración comunitaria.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer el desarrollo local, en el centro poblado La Esperanza del Ojecillo se realizó la entrega de dos importantes obras: el sistema de agua potable y la construcción de espacios públicos urbanos en la losa deportiva, proyectos que estarán al servicio de toda la comunidad.

Las obras representan un avance importante para las familias de esta localidad, al permitir mejores condiciones de acceso a servicios básicos y contar con ambientes adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, educativas y recreativas. Durante la entrega, se destacó que estas intervenciones responden a las necesidades planteadas por la propia población y forman parte de una política de trabajo orientada a escuchar las demandas de los ciudadanos, gestionar proyectos y concretar resultados en beneficio de los pueblos.

Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre las autoridades y la población para hacer realidad iniciativas que contribuyan al bienestar colectivo. La participación y el compromiso de los diferentes actores fueron fundamentales para alcanzar estos resultados. El reconocimiento también estuvo dirigido a todas las personas e instituciones que hicieron posible la ejecución de ambos proyectos, destacando que la unión de esfuerzos permite impulsar obras que generan oportunidades y mejores condiciones para las comunidades.

Con estas entregas, La Esperanza del Ojecillo suma nuevas infraestructuras que contribuirán al bienestar de sus habitantes, reafirmando la importancia de priorizar las necesidades de la población y convertirlas en proyectos concretos que impulsen el desarrollo local.



“Aprender hoy, liderar mañana”

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Estados Unidos deja de fabricar monedas de un centavo tras 232 años de historia

La decisión busca reducir los gastos públicos, pues producir cada moneda costaba casi cuatro veces su valor. Los ejemplares existentes seguirán siendo válidos.

Estados Unidos puso fin a la fabricación de sus monedas de un centavo, conocidas como pennies, después de 232 años de producción. La última moneda destinada a circulación fue acuñada el 12 de noviembre de 2025, en la Casa de la Moneda de Filadelfia.

La medida respondió al elevado costo de fabricación, que alcanzó los 3,69 centavos por unidad, pese a que su valor nominal es de apenas un centavo, según informó la Casa de la Moneda de Estados Unidos.

¿Cuánto dinero ahorrará Estados Unidos? El Departamento del Tesoro estima que dejar de producir estas monedas permitirá ahorrar aproximadamente USD 56 millones anuales en costos de materiales.

Durante la última década, el costo de fabricación aumentó de 1,42 a 3,69 centavos por unidad, lo que convirtió su producción en una actividad cada vez más costosa.

La decisión también estuvo relacionada con el incremento de los pagos digitales y la disminución del uso de monedas de baja denominación.

¿Qué pasará con las monedas que siguen circulando? Aunque Estados Unidos dejó de fabricar nuevos centavos para circulación, las monedas existentes conservarán su valor y podrán seguir utilizándose para realizar pagos.

De acuerdo con la Reserva Federal de San Luis, se estima que todavía existen cientos de miles de millones de centavos en circulación.

Sin embargo, la reducción gradual de su disponibilidad plantea cambios para las transacciones en efectivo. Algunos establecimientos ya aplican mecanismos de redondeo al múltiplo de cinco centavos más cercano cuando no disponen de monedas suficientes para entregar cambio.

Los pagos electrónicos pueden continuar realizándose por el valor exacto de la transacción.



El fin de una tradición histórica

El centavo estadounidense comenzó a fabricarse en 1793 y se convirtió en una de las monedas más reconocidas del país. Desde 1909, su diseño ha estado asociado con la imagen del expresidente Abraham Lincoln, quien aparece en el anverso.

Cayó en Ecuador alias Sayayín, el asesino en serie y cabecilla de Los Lobos acusado de desmembrar a sus víctimas

La captura se concretó en la terminal terrestre de Amaluza, en la provincia de Loja, cuando Jhon William Quiñónez Camacho intentaba trasladarse a otra jurisdicción. Durante el operativo, la policía incautó una pistola, una subametralladora artesanal, 72 municiones, 15 tacos explosivos y dos teléfonos celulares

El Gobierno de Ecuador anunció este domingo la captura de Jhon William Quiñónez Camacho, conocido como alias Sayayín, cabecilla de la organización criminal Los Lobos al que las autoridades atribuyen asesinatos por encargo, extorsiones y desmembramientos. El hombre, de 37 años, fue localizado en el sur del país, en la provincia de Loja, donde efectivos militares lo interceptaron cuando intentaba desplazarse hacia otra jurisdicción. El ministro de Defensa, Gian Carlo Loffredo, lo identificó como un "asesino en serie" vinculado con una de las principales estructuras del crimen organizado ecuatoriano.

La detención se produjo durante la madrugada del sábado 21 de noviembre en la terminal terrestre de Amaluza, situada en el cantón Espíndola. De acuerdo con la información oficial, el operativo fue posible gracias a datos recopilados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que permitieron al Bloque de Seguridad localizar al sospechoso y desplegar a personal del Ejército ecuatoriano para concretar su arresto.

Loffredo comunicó el resultado del procedimiento mediante un video difundido en sus redes sociales. En su intervención, sostuvo que el detenido utilizaba distintos métodos de violencia para someter a sus víctimas y mantener el control de las actividades delictivas que presuntamente dirigía dentro de Los Lobos.

"Extorsiones, sicariatos y hasta desmembramientos habrían sido la forma de causar terror de este cabecilla del grupo armado organizado Los Lobos", afirmó el funcionario. También señaló que Quiñónez no solo era investigado por su presunta participación en asesinatos, sino que acumulaba señalamientos relacionados con otras actividades criminales.

El arsenal encontrado durante el operativo

Durante la intervención, los uniformados encontraron una mochila con armamento y material explosivo. Entre los elementos decomisados había una pistola de fabricación industrial, una subametralladora artesanal, municiones de distintos calibres y 15 tacos explosivos. Los reportes militares también dieron cuenta del hallazgo de 72 cartuchos, dos teléfonos celulares y una camioneta presuntamente utilizada para el desplazamiento de los sospechosos.

En el mismo procedimiento fue aprehendido Edison Steven M. R., señalado como la persona que conducía el vehículo en el que viajaba Quiñónez.

La situación judicial de alias Sayayín también está marcada por antecedentes registrados durante la última década. Los reportes oficiales mencionan cuatro antecedentes por asesinato, con registros comprendidos entre 2016 y 2025, además de vinculaciones con investigaciones por delincuencia organizada, robo, tenencia y porte de armas y extorsión.

Las Fuerzas Armadas también lo relacionaron con la coordinación del traslado de drogas desde Perú hacia la provincia ecuatoriana de El Oro, una zona fronteriza con ese país. Según la información difundida por las autoridades, esa actividad habría formado parte de sus responsabilidades dentro de la estructura criminal, junto con la organización de ataques selectivos y otras acciones violentas.

Los Lobos, una de las principales organizaciones criminales de Ecuador

La captura se produce en el marco de la ofensiva de seguridad impulsada por el presidente Daniel Noboa contra las organizaciones delictivas que operan en Ecuador. Los Lobos figuran entre los grupos señalados por el Ejecutivo como responsables de una parte importante de la violencia vinculada con el narcotráfico, las disputas territoriales y las redes de extorsión.

En enero de 2024, Noboa declaró la existencia de un "conflicto armado interno" y dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para combatir a las organizaciones criminales. En ese contexto, identificó a Los Lobos y a otras estructuras como grupos terroristas, habilitando una estrategia de seguridad que incorporó operaciones militares contra sus integrantes y mandos.



"La lectura fortalece el pensamiento y el carácter"

Yurimaguas: Reinician Construcción del Colegio Santo Tomás tras asegurar más de s/ 8 millones para su continuidad

La obra registra un avance físico del 33 % y beneficiará a más de 600 estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

El alcalde Roy Saldaña, acompañado de la diputada Flor Meza, supervisó el reinicio de los trabajos de construcción de la institución educativa Santo Tomás, proyecto que registra un avance físico del 33 % y que busca mejorar las condiciones de enseñanza para cientos de escolares.

Durante la visita, las autoridades recorrieron los ambientes donde se ejecutan los trabajos y dialogaron con estudiantes, padres de familia y representantes de la comunidad educativa, quienes esperan la culminación de esta importante infraestructura.

De acuerdo con la información municipal, las gestiones impulsadas por el alcalde, con el respaldo de la diputada Flor Meza, permitieron asegurar más de 8 millones de soles para garantizar la continuidad de la obra, que había generado expectativa entre las familias beneficiarias.

El proyecto educativo contempla beneficiar a más de 600 estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, quienes podrán contar con mejores espacios para desarrollar sus actividades académicas.

La reanudación de los trabajos representa un avance para la comunidad educativa de Santo Tomás. Ahora, el principal desafío será garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la calidad de la infraestructura hasta su culminación. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Inauguran moderno parque la Natividad con una inversión superior a s/ 2 millones

La renovada infraestructura cuenta con juegos infantiles, gimnasio inclusivo, áreas verdes e iluminación moderna. El proyecto beneficiará a más de 7,500 vecinos de Yurimaguas.



Con una inversión superior a los 2 millones de soles, fue inaugurado el renovado Parque La Natividad, un espacio público que beneficiará a más de 7,500 vecinos de Yurimaguas y que busca mejorar las condiciones de recreación, integración y convivencia familiar.

La ceremonia de inauguración contó con la participación del alcalde provincial Roy Saldaña y la diputada Flor Meza, quienes acompañaron a los vecinos durante la entrega de esta infraestructura, que incorpora juegos infantiles, gimnasio inclusivo, áreas verdes y un moderno sistema de iluminación.

La actividad se desarrolló en un ambiente festivo, con la participación de numerosas familias que celebraron la recuperación de este espacio público. La jornada incluyó fuegos artificiales, el tradicional paseo de la Vaca Loca y una fiesta popular.

Con esta obra, la población de La Natividad y sectores aledaños contará con un espacio renovado para la recreación de niños, jóvenes y adultos, además de un lugar de encuentro para las familias de la ciudad.

La recuperación de espacios públicos representa una necesidad para el desarrollo urbano de Yurimaguas, por lo que los vecinos esperan que el parque reciba el mantenimiento permanente que garantice su conservación y adecuado uso. (Limber Tapullima Patow)

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

CAL: asamblea anula aumento de cuotas

Exfiscal intentó modificar comisión para evaluar cambio de estatuto, pero delegados también la rechazaron.

Por 63 votos contra uno, la Asamblea de Delegados del Colegio de Abogados de Lima (CAL) anuló el aumento de cuotas mensuales anunciado por la junta directiva que dirige la polémica exfiscal Delia Espinoza. Esto fue a través de una moción para aprobar el presupuesto del 2027, el cual incluía el cobro de 25 soles al mes a cada agremiado, en vez de los S/17 actuales.

En la sesión, la decana empezó tratando en forma cordial a los presentes. "No estamos elevando la cuota ni brutalmente ni caprichosamente (...) Hemos encontrado una crisis real (...) Soy muy respetuosa y tolerante", fueron algunas de sus expresiones al inicio.

Ni jefes ni patrones

Esto cambió luego de que varios delegados le reclamaran que estaba teniendo actitudes arbitrarias, y que incluso exdecanos habían alzado su voz contra estas.

Se pasó a votación, y con el aplastante resultado en contra, Espinoza pasó al siguiente punto: conformar una comisión para cambiar el estatuto del CAL.

Como le respondieron que ya existe una de delegados, y que incorporar a miembros de las juntas directivas o de Vigilancia sería ponerlos como juez y parte, la exfiscal habló con más severidad.

"Ha seguido vociferando", acusó a un asistente, tras lo cual Gabriel Pita (oficial mayor del gremio desde hace décadas, a pesar de no tener título profesional) la secundó, gritando "¡Vigilante, vigilante".

Espinoza dijo que no era necesario hacer uso de la fuerza, pero que haría valer su derecho como dama. Luego intervino una destacada gremialista.

"Como mujer, dijimos hay que apoyarla a la doctora porque hay que reivindicar sus derechos. Con todo el respeto que se merece, realmente no se está llevando a cabo bien la asamblea. Disculpe que lo diga. De repente esto no es la Fiscalía. Estamos en un colegio de abogados. Por lo tanto, nosotros los agremiados no tenemos jefes ni patrones". (Expreso)



Investigan a dos fiscales por filtración de borrador sobre denuncia a empresario Jimmy Pflucker

Autoridad de Control apunta a documento que solo existía en despachos del Ministerio Público.



Ricardo Morante Balarezo y Haendel Pérez Ruiz, exintegrantes de la Primera Fiscalía Supraprovincial contra lavado de activos, enfrentan una investigación por la filtración del borrador de un documento que ellos mismos estaban elaborando, respecto a un caso contra el empresario Jimmy Pflucker.

La Autoridad Desconcentrada de Control de Lima acogió la denuncia del funcionario Carlos Martínez Vizcardo, respecto a información reservada de la carpeta fiscal n.º 506015704-2025-82, correspondiente al caso Paltarumi.

Caso cerrado

En esta trama aparece Ángel Bladimir Astocondor Villalobos, quien dejó el cargo en julio, pero regresaba a pedir documentación para su entrega de cargo.

Es en este lapso que el borrador de la disposición fiscal n.º 08 de fecha 10 de julio, llegaba al correo electrónico de Pérez, de parte de Morante Balarezo. Recién nueve días después el documento se oficializó, pero el borrador fue difundido por el portal Territorio Tomado en octubre como si fuera el definitivo.

Como supuestamente ninguna parte había tenido acceso a estos papales, las luces apuntaron a los dos fiscales.

El coordinador Juan Mendoza reubicó a Morante y a Pérez hace unas semanas.

Plazos

Las diligencias disciplinarias durarán treinta días útiles, y se solicitó información del borrador sobre un documento de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Se citó a los involucrados, entre ellos a Juan Paul Quispe Flores, quien se desempeñaba como asistente administrativo.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

Laberinto

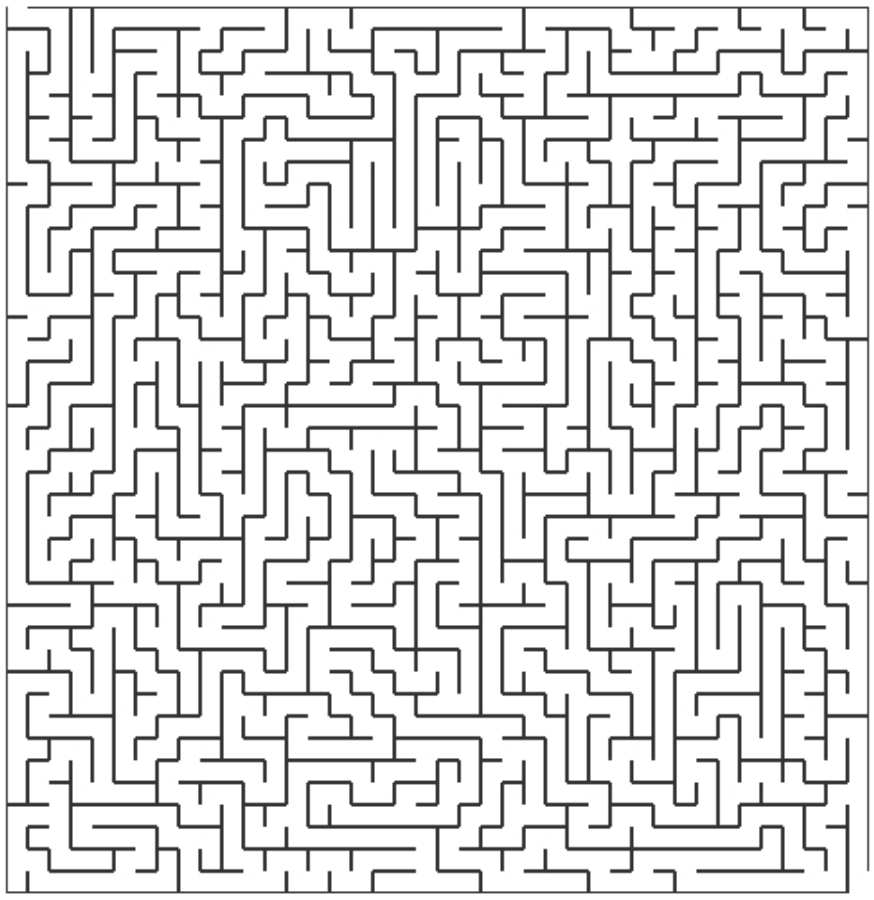

Ajedrez

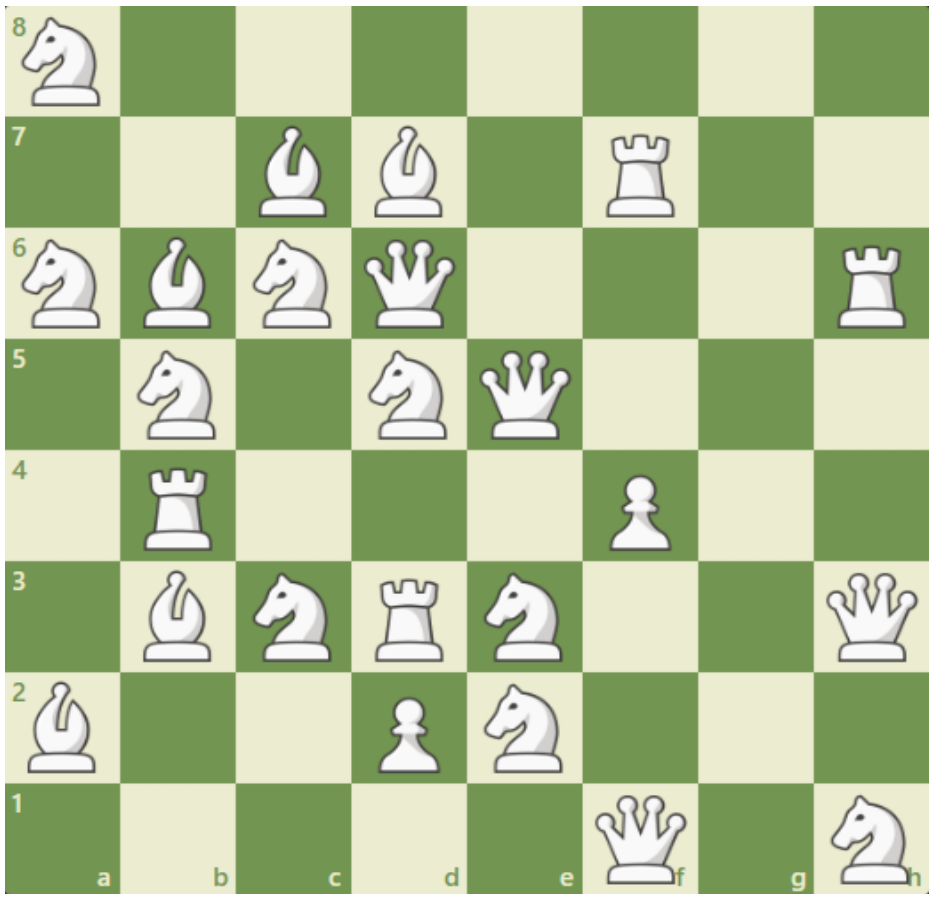

Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		7	9	8		3		5
4					7	1	2	
		2						8
			5	3			1	
	8	4		9				
9					6			7
							7	
6			1				9	2
7	3				4		5	

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries

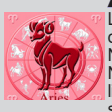

Los asuntos se reanudan en tu círculo de amigos, hay cambios a la vista No te aísles de ninguna manera hoy. Necesitarías desarrollar tu solidez ligamentaria, es el momento para una sesión de estiramientos.

Tauro



Usted obtiene un bonito éxito a menos que uno de sus proyectos sea seleccionado o una de sus iniciativas sea aplaudida. ¿El único inconveniente? Una dificultad de financiamiento o algunos celosos que pueden retrasar la implementación de sus objetivos.

Géminis



Verán con más claridad si están en una situación de elección. Un nuevo elemento les ayudará a hacer un balance. Si están en familia hoy, tendrán la oportunidad de reforzar su complicidad.

Cáncer



La profundidad de tus convicciones será comunicativa. Exprésate sin falsa pudor, los mensajes pasan. Vigila la calidad de tu sueño y reevaluar objetivamente tu alimentación, a dosificar según tus verdaderas necesidades.

Leo



No dudes en negociar y entrar en detalles sobre lo que afecta a tus asuntos personales. La fatiga te frena a nivel muscular, tienes sueño acumulado que hay que recuperar antes de volver a empezar con más fuerza.

Virgo

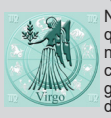

No tomes como cierta la información que llega a tus oídos. Tómate el tiempo necesario para analizar la situación. Necesitas estar en calma y recargar energías en compañía de tus seres queridos. Así que, ¡piensa en hacerte bien!

Libra



Los conflictos a su alrededor se deslizan sin hacerle daño. Y usted es quien allana los conflictos, ¡qué buena actuación! Es a través de los contactos humanos que tendrá las mejores oportunidades para renovarse moralmente.

Escorpio



Si logras controlar tus reacciones emocionales, todo irá bien. Sería bueno que buscaras ambientes tranquilos, tienes dificultades para encontrar la paz, tus miedos inconscientes son los culpables aquí, explóralos.

Sagitario



Tu optimismo regresa con fuerza, aprovecha esta potencia de acción para dedicarte a tus pasiones. Hay demasiado estrés a tu alrededor, tus verdaderos límites están ahí, busca más bien la calma y el descanso moral.

Capricornio



Ustedes solo hacen lo que les da la gana, es el momento de dedicarse a sus asuntos personales. Se avecina una tregua, lo que les permitirá recargarse, mientras se evaden de los tormentos del día a día... No se queden encerrados.

Acuario



Es la ocasión de que se calme y reflexione. Respaldado por las energías astrales, tiene todos los elementos a su favor para hacerse las preguntas correctas. La coyuntura es favorable a una visión racional de su situación.

Piscis



Podrán crear lazos amistosos al interesarse en varios temas y matizar lo que observen, ya que la benevolencia y la tolerancia están presentes. Es una fórmula que les resultará exitosa. Dedican su energía a la acción constructiva, piensen en relajarse mentalmente para preservar su equilibrio.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

OBRAS LITERARIAS

1984	Antígona	Beloved	Braveheart
Caminante	Cienciología	Cumbres	Don Quijote
Drácula	Fahrenheit	Ficciones	Frankenstein
Guerra	Hamlet	Invisible	Jinete
Lazarillo	Lolita	Macbeth	Matar
Matarile	Monstruo	Oedipo	Oedipus
Rayuela	Romeo	Ulises	Vampiro

F A H R E N H E I T I T C A F B M U O H T A I D S E R A B T
C A M I N A N T E I N V R E O T C U H E N A T K R E M N R I
O T H V R E A F S O T I C C U M B R E S D D V O E U C A A T
R O S A E A N Y P L G M F O L A H N R L E I S Q F O Y Y N 9
M E I 4 M S A B G L T O A R K I S E T O N O P I A U R O C M
A N C O A L I R L I N H T T A A U I S L R E D U E Z T E P R
C M I I N B E A Q R E W S T A N I R M I L T J L S B Z M M L
B H E I C T O T S A A B N F R R K E O T L I A G M R T O N O
E E N U C S I H G Z D Z O N I A I E C A R T L E N I C R U E
T S C R L E F T K A B O A E P F E L N B R O U R T S N O M T
H S I I O I L I T L A M A E R O I H E S D N E R O T L N S O
I E O N U O S N T H A N R I E T P H E B T I D M 1 T E N R J
Y H L V D C B E A R T M A T A R E L N V J E C U 9 G O N B I
A L O I R M B E S I O T F I L A E P S W A C I O 8 A N E G U
4 L G S E I C G G P O P I D E O M L S O E R N N 4 R L U A Q
P M I I S I L O N U P A G B E R T S C O L N B B I O E R V N
T H A B O L N M C E N D R A C U L A I G M L P J V R S T R O
F E P L L A N O I T A D L E I E T E N I J S U E R M A R I D
E D M E P R O S V N T U L O R I P M A V E J D A A N O L U R
E S O K N F M L G E N T A U P O C E L F I C C I O N E S G A

Encuentra las diferencias

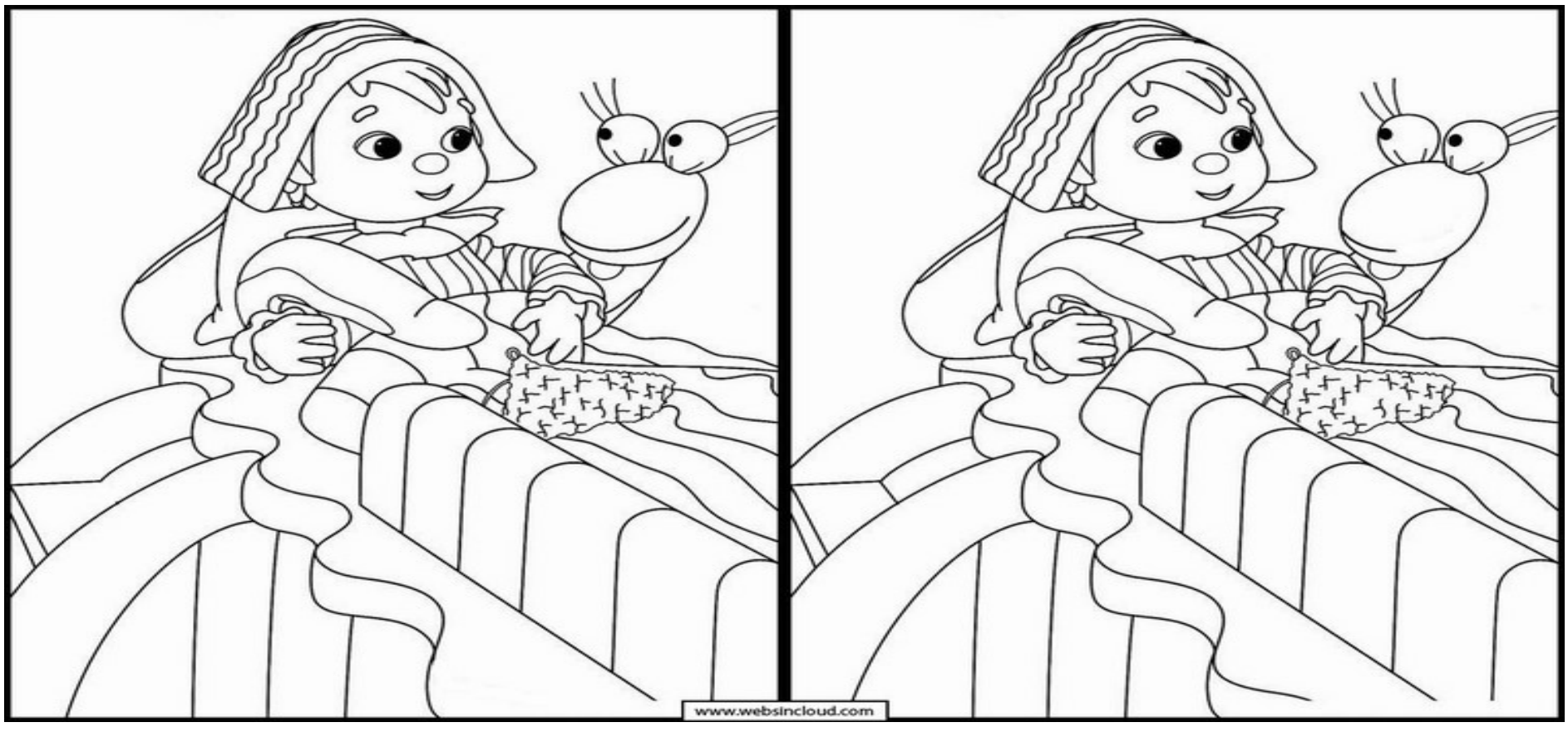

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Alex Valera pide disculpas a los hinchas de Universitario tras goleada: “Fue horrible”

Delantero reconoció el bajo rendimiento colectivo y prometió trabajar para cambiar la imagen del equipo en el siguiente encuentro.

Alex Valera expresó su frustración por la contundente derrota de Universitario de Deportes por 4-1 frente a Sport Huancayo y pidió disculpas a los hinchas cremas que viajaron para acompañar al equipo.

El delantero reconoció que sus compañeros tuvieron una actuación muy por debajo de lo esperado y aseguró que el plantel trabajará para mejorar su rendimiento en el próximo enfrentamiento.

El atacante crema no ocultó su molestia por el resultado y calificó el desempeño de Universitario como uno de los peores partidos del equipo. Aunque todavía cuentan con otra oportunidad para alcanzar el objetivo deportivo, consideró que la presentación ante el conjunto huancaíno dejó una deuda importante con los aficionados.

“Hoy jugamos un partido horrible. No lo quiero decir, pero hoy jugamos un partido horrible”, manifestó Valera al analizar el rendimiento del equipo después del encuentro.

El delantero también reconoció que la derrota representa un golpe para las aspiraciones del conjunto merengue. Por ello, señaló que los futbolistas necesitan redoblar sus esfuerzos durante los entrenamientos y concentrarse en el compromiso que disputarán la próxima semana frente al mismo rival.

“Solamente queda trabajar, queda ahora volvernos a encontrar la otra semana con ellos y trabajar bien el partido, enfocarnos ahorita en lo que queda. Queda poco. Si queremos lograr el objetivo, tenemos que esforzarnos más”, sostuvo.

Alex Valera se disculpa con la hinchada de Universitario

Uno de los momentos más importantes de sus declaraciones llegó cuando el atacante se dirigió directamente a los seguidores de Universitario que asistieron al encuentro. Valera reconoció el esfuerzo económico y el desplazamiento que realizaron los aficionados para acompañar al equipo, pero lamentó que recibieran una actuación tan decepcionante.



Roberto Mosquera: “Hemos hablado en el campo” | Técnico de Cristal destaca sus números y el respaldo de la hinchada

Entrenador celeste resaltó que su equipo fue el más goleador, consiguió ocho goleadas y no perdió como local. Su contrato termina el 31 de diciembre.

El entrenador de Sporting Cristal hizo un balance de la temporada tras el cierre del campeonato y destacó los números que consiguió su equipo durante su gestión.

Aunque reconoció que existe frustración por no alcanzar el objetivo deportivo que perseguían, sostuvo que sus dirigidos demostraron su capacidad futbolística y lograron recuperar la confianza de la hinchada celeste.

En sus declaraciones, el estratega agradeció a la institución rimense por confiar en su trabajo y resaltó que el equipo terminó una campaña con importantes registros estadísticos. Entre ellos, mencionó que Sporting Cristal no perdió ningún partido como local, consiguió ocho goleadas, ganó uno de los torneos y quedó cerca de conquistar el otro.

«Tenemos 39 goles, que es bastante, y 19 en contra. Somos el equipo más goleador. Hay muchas cosas por las cuales sonreír. Lo que pasa es que hoy no es el día de sonreír», manifestó.

El técnico explicó que el plantel todavía siente el dolor de no haber alcanzado el objetivo que se trazó durante la temporada. Sin embargo, consideró que los futbolistas cumplieron con su responsabilidad y respaldaron su trabajo mediante el rendimiento dentro del campo.

En esa línea, defendió la campaña realizada y señaló que los resultados, el volumen ofensivo y la regularidad del equipo representan argumentos suficientes para valorar el proceso. También destacó la respuesta de los aficionados, quienes acompañaron al conjunto celeste durante sus presentaciones en condición de local.

«El estadio no se llena porque llegue yo o porque sea domingo y tengan libre. Han ido al estadio y todos los partidos han sido un lleno porque creyeron en el juego», expresó.

El entrenador consideró que el fútbol mostrado por Sporting Cristal, sumado a la cantidad de goles y la responsabilidad defensiva, permitió recuperar la conexión con los hinchas. Asimismo, recordó que cuando asumió el cargo encontró dudas sobre su capacidad y tuvo que ganarse progresivamente el respeto y la consideración de la afición.



“Un libro abierto, una mente en crecimiento”

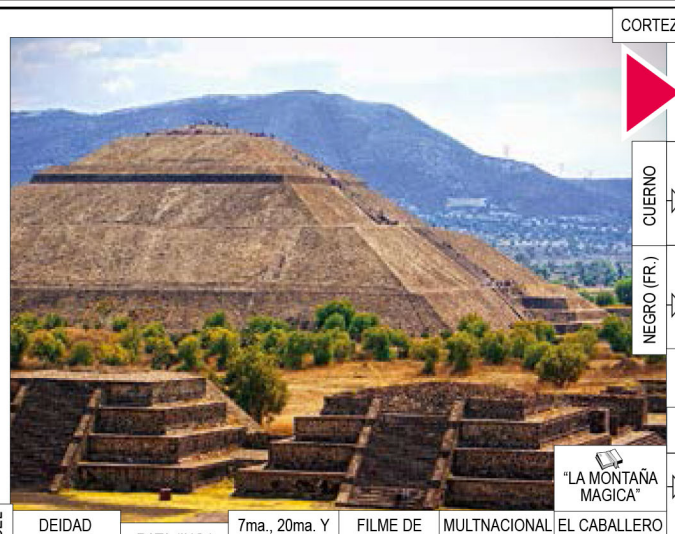

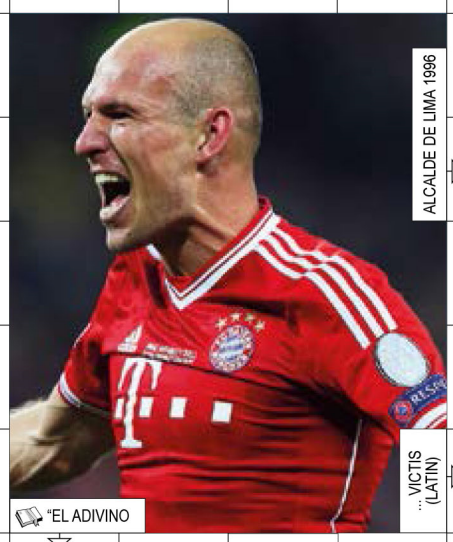









CORTEZA DE ENCINA | ESTO, ..., AQUELLO | # ATOM.: 8, 22 Y 49 | DIRIGIO "KILL BILL" | HECTAREA | PATRIA DE ABRAHAM | "UBU REY" | "TRILCE"

CUERNO | NEGRO (FR.) | ... FARROW (ACTRIZ) | LICOR DE YUCA | MIA (ING.) | "LA MONTAÑA MAGICA" | ALCALDE DE LIMA 1996 | DIRIGIO "AMENAZA EN LA SOMBRA"

"IFIGENIA CRUEL" | DEIDAD ANDINA | RATA (ING.) | CONQUISTADOR MONGOL | 7ma., 20ma. Y 1ra. LETRAS | FILME DE SPIELBERG | MULTNACIONAL JAPONESA | EL CABALLERO DE LOS MARES | GANADORA DEL OSCAR 1990

"DOCTOR ZHIVAGO" | "EL ADIVINO" | ... VICTIS (LATIN)

ULCERA FACIAL | "PIENSA EN MI" | ACIDO RIBONUCLEICO | RELIGION DE MAHOMA

UTILIZO | TEATRO JAPONES | MADRE DE SET | COLICO VIOLENTO

ATOM.: 71 | "IMAGINE" | TERCERA PERSONA | ACTRIZ "DOS MUJERES" | PERSONA DESCONOCIDA

NOBEL DE LIT. 1975 | LEY (PORTUGUES) | "RASHOMON"

"VALS DEL MINUTO" | ACTOR "NOTTING HILL" | BAÑA COSTAS DE VENEZUELA | "THE SOUNDS OF SILENCE" | DIRIGIO "EL IMPERIO DE LOS SENTIDOS" | ADITAMENTO, AÑADIDURA | REZA | FISCALIZA LAS ELECCIONES | PUNTOS CARDINALES | SU CAP. ES APIA

"ESTRAVAGARIO" | REY DE TROYA PADRE DE PARIS | RIO DE ITALIA | ARTE (ING.)

NUMERO INDETERMINADO | CARRO (ING.) | INFUSION DE FUERTE AROMA | ALIANZA MILITAR DEL ATLANTICO

DIOS DEL COMERCIO | ... HOMO (LAT.)

DISTANCIA DESDE EL EXTREMO DEL PULGAR AL DEL MEÑIQUE | "EL PRINCIPE Y EL MENDIGO" | ACTOR "EL GOLPE"

1400 (ROM.) | RUBRICA

ANTORCHA | "ANNA CHRISTIE" | LICOR DE CAÑA



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

Revelan que escuela del INPE lleva dos años cerrada por falta de presupuesto

El Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP), escuela oficial del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) encargada de formar a los agentes de seguridad de las cárceles del país, permanece abandonado desde 2024 por falta de presupuesto. El establecimiento, ubicado junto al penal Sarita Colonia, en el Callao, no registra clases ni alumnos desde hace dos años.

De acuerdo a un informe de “Punto Final”, la última convocatoria se realizó en 2023 y permitió graduar a 450 agentes de la promoción “Forjadores del Bicentenario”, quienes todavía no reciben sus certificados a nombre de la nación debido a trámites administrativos paralizados.

La falta de formación ocurre mientras aumenta la población penitenciaria, que pasó de 99 448 internos en 2024 a 107 126 en 2026.

Según el Sindicato de Trabajadores del INPE, el sistema requiere 32 500 agentes, pero actualmente cuenta con 10 761 trabajadores penitenciarios, de los cuales 7 118 realizan labores de seguridad y vigilancia. Esta brecha provoca que un solo agente deba custodiar entre 400 y 800 internos en distintos pabellones, según dio cuenta el dominical.

El expresidente del INPE, Wilfredo Pedraza, explicó que la preparación de un agente demanda aproximadamente un año e incluye capacitación en psicología, manejo de conflictos, uso de armas e inteligencia penitenciaria.

Por su parte, el expresidente del INPE, César Cárdenas, consideró necesario formar entre 2 000 y 3 000 agentes cada año y advirtió sobre los riesgos que representan los bajos salarios frente a los intentos de captación por organizaciones criminales.

En ese contexto, la Procuraduría Anticorrupción reportó 462 casos vinculados a presuntos delitos de corrupción cometidos por trabajadores del INPE en lo que va de 2026. Aunque el Gobierno anunció la construcción de dos megapenales, el Ministerio de Justicia y el INPE informaron que solicitarán al Ministerio de Economía una partida de S/ 18 millones para reabrir el CENECP y formar a 500 nuevos agentes durante 2027, según la investigación de Latina Noticias.



El futuro de nuestra sociedad comienza en las aulas.

Diario

HOY